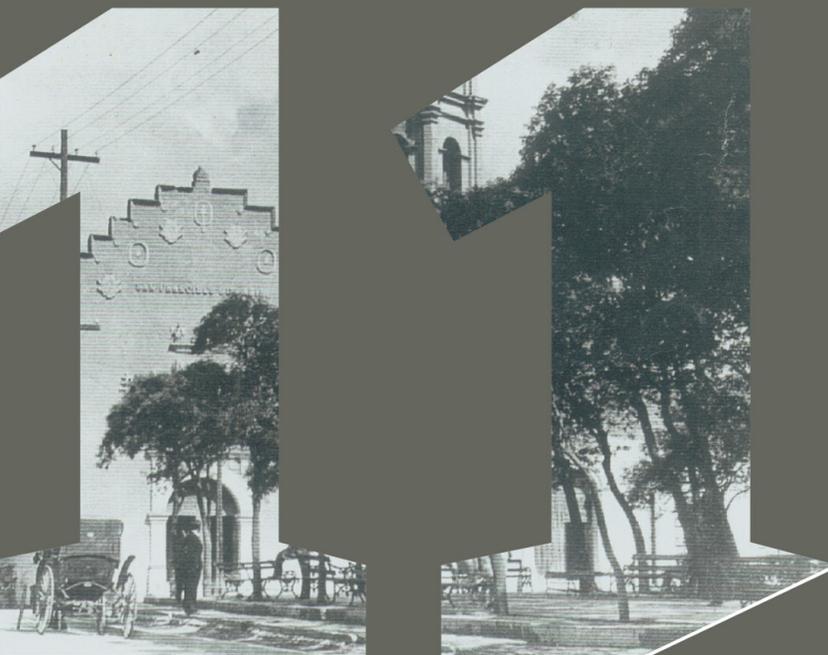


COLECCIÓN
EDIFICIOS EMBLEMÁTICOS
DE SALTILLO



SAN FRANCISCO DE SALTILLO, EL CONVENTO DE SAN JOSÉ Y EL COLEGIO JOSEFINO

LUCAS MARTÍNEZ SÁNCHEZ

**SAN FRANCISCO DE
SALTILLO, EL CONVENTO
DE SAN JOSÉ Y EL
COLEGIO JOSEFINO**

LUCAS MARTÍNEZ SÁNCHEZ

ING. MANOLO JIMÉNEZ SALINAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO

MTRO. IVÁN ARIEL MÁRQUEZ MORALES
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA DE SALTILLO

SALTILLO, 2021

© D.R. Gobierno Municipal de Saltillo

© D.R. Instituto Municipal de Cultura de Saltillo

© Lucas Martínez Sánchez

EDITOR: Jesús Guerra Guerra

COORDINADOR DE LA EDICIÓN: Iván Ariel Márquez Morales

COMPILADOR: Humberto Vázquez Galindo

DISEÑO EDITORIAL: Librostudio/Nereida Moreno

FOTO PORTADA: Fotografía en que se aprecia la relación de la planta del templo de San Francisco con la calle de Juárez, uno de los motivos por los que se determinó su destrucción. Ca. 1930. Donación Juan Manuel García, autor Alejandro V. Carmo-
na, Fototeca del Archivo Municipal de Saltillo.

El cuidado de la edición estuvo a cargo de Iván Ariel Márquez Morales

En su composición se utilizaron fuentes de la familia Bitter.

ISBN: 978-607-8419-58-6

HECHO EN MÉXICO
MADE IN MEXICO

Todas las ciudades del mundo contienen espacios de singular relevancia para quienes viven en ellas o las visitan.

En algunos casos pueden ser entornos naturales que devienen parques aptos para el recreo y el descanso, plazas donde se convive y se recuerda —a través de algún busto escultórico— a los héroes históricos o a las figuras públicas que lograron metas en beneficio de la sociedad, o construcciones cuya presencia y cualidades a lo largo del tiempo las han convertido en puntos referenciales y en emblemas de su comunidad.

Bajo esta perspectiva, y centrándonos principalmente en el rubro de los inmuebles con trascendencia urbana, en el Gobierno de Saltillo hemos tenido a bien realizar una serie de libros monográficos que permiten conocer más de cerca las historias que encierran varios de los edificios de mayor presencia en la capital de Coahuila.

Dentro del nutrido programa editorial del Instituto Municipal de Cultura, presentamos con orgullo la presente colección titulada *Edificios emblemáticos de Saltillo*, la cual se conforma de trece títulos que han sido escritos por destacados autores de nuestra ciudad, quienes, con base en sus diferentes campos de especialización, ofrecen un abanico amplio de acercamientos a estos emblemas saltillenses que se han levantado en nuestra tierra a lo largo de los siglos.

Espero que estas publicaciones abonen en el interés y en la valoración del patrimonio tangible y construido con el cual cuenta Saltillo, confirmando su perfil como una ciudad de sólidas raíces y de promisorio futuro.

Ing. Manolo Jiménez Salinas
Presidente Municipal de Saltillo

Para un servidor resulta motivo de gusto y orgullo presentar los títulos de la colección *Edificios emblemáticos de Saltillo*, tanto por su espíritu de homenaje al patrimonio inmueble de nuestra localidad, como por el hecho de sumarse a la ya amplia Colección Editorial del IMCS que hemos llevado a cabo durante el periodo 2018-2021, y a la cual engalanan los libros presentes.

Catedral de Saltillo, San Juan Nepomuceno, Archivo Municipal de Saltillo, Centro Cultural Vito Alessio Robles, Mercado Juárez, Casa Purcell, Teatro García Carrillo, Ateneo Fuente, Museo Rubén Herrera, Escuela Benemérita Normal de Coahuila, Recinto de Juárez, Iglesia San Francisco de Asís y Alameda Zaragoza son los recintos y espacios tratados en los libros que conforman la presente colección, la cual no habría sido posible realizar sin la entusiasta y valiosa participación de las reconocidas autoras y los destacados autores de los textos y de las fotografías que dan forma a cada una de las publicaciones. A ellas y ellos les agradezco su disposición y talento para dar vida a esta serie editorial, porque con sus conocimientos, investigaciones y capacidades de observación analítica, en cierta forma han vuelto a construir y han traducido, a través del lenguaje escrito, cada uno de los edificios y espacios tratados, revelando lo que en ellos hay de interés y de trascendencia patrimonial.

Agradezco al ingeniero Manolo Jiménez Salinas su permanente apoyo y confianza para ratificar el valor y alta estima que le damos en Saltillo a las artes y a la cultura en todas sus ramas y manifestaciones, y al público destinatario de estos libros, le agradezco las lecturas que haga de ellos a lo largo de los años, con la confianza de que habrá de atesorar estas entrañables ediciones.

Mtro. Iván Ariel Márquez Morales
Director del Instituto Municipal de Cultura de Saltillo





Vista del templo y jardín de San Francisco en 1886. Colección Elisa Rodríguez del Centro Cultural Vito Alessio Robles.





Templo de San Francisco y barda de su atrio, de un daguerrotipo tomado durante la presencia de las tropas norteamericanas en la ciudad de Saltillo en 1847. Colección de la Universidad de Yale.

Una presencia antigua

El arribo de los primeros misioneros franciscanos al septentrión novohispano obedeció al plan que la orden de los hermanos menores de la rama de los observantes tenía trazado para el proceso de evangelización en las tierras nuevas conquistadas, y susceptibles de poblar para la Corona española; en el caso norteño, fue la minería y el comercio de piezas o esclavos lo que propició el acompañamiento y entrada de los frailes franciscanos al norte de Zacatecas. En el lejano inicio de la incipiente evangelización septentrional, siempre al lado o cerca de las minas, la historia registró los nombres de fray Pedro de Espinareda, que en 1566 recorrió el sur de Coahuila; fray Antonio de Zalduendo, quien ya viejo en la segunda década del siglo XVII era guardián y morador del convento de San Miguel de Mezquitic, en el actual San Luis Potosí, como lo refirió un informe provincial de la época. A él le siguieron fray Diego de Arcaya, que se perdió en el tiempo pero fue uno de los primeros

religiosos de la Provincia de San Francisco de Zacatecas; fray Lorenzo de Gaviria, fundador del primitivo convento franciscano en la villa de Saltillo, cuyo radio de acción posterior tuvo como centro el viejo convento de Nombre de Dios, en lo que hoy es Durango; fray Martín de Altamira, que partió del convento de San Andrés de Monterrey y se adentró más al norte, donde fue muerto, en 1603, por los indios quomoquanes en las márgenes del río Nadadores. A ellos se sumaron, como procesos de poblamiento, la primera colonia tlaxcalteca adjunta a Saltillo, San Esteban de la Nueva Tlaxcala, y siete décadas después, con intentos infructuosos, tuvo lugar la entrada de fray Juan Larios Villela, neogallego e hijo de la Provincia de Santiago de Jalisco que, en un par de años, de 1674 a 1676, con la adversidad de frente y la inexperiencia en tierra lejana, dejó unos débiles cimientos que dieron pauta para la formación, catorce años después, de la provincia de San Francisco de Coahuila.

Al final de la larga etapa misional, las misiones del norte de Coahuila quedaron en manos de los frailes del Colegio Apostólico de San Francisco de Pachuca, hasta la época del estado de Coahuila y Texas.¹ En tal contexto y ante la secularización, en 1756, del convento de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, el convento de San José de Saltillo permitió a la Provincia de Jalisco darle continuidad a su labor en Coahuila, iniciada en el espectro misional y seguida por la atención pastoral de un grupo específico, los *hermanos terciarios* de la villa de Saltillo, seguida de una larga obra educativa.

¹ Fray Manuel Gorjón fue el último misionero franciscano en el norte de Coahuila, era hijo del Colegio de Pachuca. Fue traído a la Nueva España por el padre fray Matías de los Dolores Crespo, en un grupo de misioneros que embarcaron en Cádiz en octubre de 1783; junto a Gorjón venía fray Miguel Ferrando, quien con el tiempo pasaría a pertenecer a la provincia de Santiago de Jalisco. Lino Gómez Canedo, *Estudios de Historia del Noroeste*, Editorial Alfonso Reyes, Monterrey, N. L., 1972, pp. 120-121.

Una fundación tardía

[...] puede V. S. tener por cierto el que cuidaré de ir remitiendo más religiosos, siendo el primero de ellos un maestro de latinidad para la instrucción de esa juventud [...]
Fray Bartolomé Maseres al alcalde de Saltillo,
6 de mayo de 1785

Los vecinos de la villa de Saltillo aunque tenían convento franciscano en el pueblo de San Esteban solicitaban su presencia en la villa; en 1753 el cabildo de Saltillo, encabezado por su alcalde de primer voto, Juan Antonio González, secundando una solicitud del general Prudencio de Orobio y Basterra, solicitó al obispo de Guadalajara, fray Francisco Martínez de San Buenaventura, les concediese licencia para establecer en la villa un hospicio de religiosos franciscanos del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, con el fin de auxiliar a los establecimientos de *tierra adentro*, a lo que el obispo respondió afirmativamente: "...estando en nuestra actual y general visita en la villa de Santiago del Saltillo en ocho días del mes de noviembre de mil setecientos cincuenta y tres años".² Aquello no prosperó, y estando aún las misiones de Coahuila en manos de la provincia de Jalisco, la idea de establecer nuevamente a los franciscanos en la villa de Saltillo aún perduraba el 18 de noviembre de 1778, cuando el cabildo de la ciudad dio fe escrita de las aportaciones del vecindario para el establecimiento de un convento de frailes franciscanos, la suma recaudada superaba los seiscientos pesos, y se calculaba la construcción del templo en tres mil. A ello se sumó la cesión que Pedro Guzmán hacía

² Archivo Municipal de Saltillo, AMS, Fondo Colonial, caja 19-1, expediente 37, 4 fojas, 8 de noviembre de 1753.



Edificio del Ateneo Fuente en 1886, en el inmueble que fue el antiguo convento franciscano y Colegio Josefino hasta 1867. Colección Elisa Rodríguez del Centro Cultural Vito Alessio Robles.



Imagen en que se pueden apreciar, al fondo, los sillares del nuevo templo que permaneció inconcluso hasta su enajenación. Colección Elisa Rodríguez del Centro Cultural Vito Alessio Robles.

de una casa y solar “...situada en la calle real de esta villa, cuadra y media distante de la parroquia y plaza real, de manera que en la forma que esta la referida casa con su fondo correspondiente sin costo alguno queda fabricado o construido el convento y no habrá que hacer sino la iglesia...”³ Los franciscanos de la Provincia de Jalisco estuvieron en la Provincia de Coahuila hasta 1781, cuando partieron a sus nuevas misiones de Sonora; fueron entonces 107 años de trabajo misionero; apenas seis años después, en 1787, regresaron para iniciar una fundación tardía, fuera ya del contexto misional, en momento muy distinto para su instituto religioso. Fueron los actores de la nueva invitación, un grupo de vecinos de la villa de Saltillo apoyados por la autoridad local y con el beneplácito del gobernador de la provincia.

En tanto, los recursos de gestión de la Provincia de Jalisco en la corte de Madrid continuaban, para lograr, por vía de reposición a sus doctrinas secularizadas en varios lugares de Nueva Galicia, la creación y erección canónica de nuevas conventualidades, lo que fue aprobado el 3 de julio de 1784. En lo recopilado por el padre fray José María Casillas Barba, último hijo del Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas, este asentó:

Con fecha 3 de julio de 1784, de Madrid contesta el Rey al M R. P. Provincial y al V. Definitorio de la Provincia, las súplicas que le enviaron con fechas, año de 1777, 1778, 30 de junio de 1781 y 8 de octubre de 1783. Les dice el Rey que se ha enterado de todo lo que le informan, de la decadencia de la Provincia, de cuáles serían sus remedios, de los conventos que suplican les dé permiso de fundar o conservar en lugares en que ya están y que necesitan se les dé permiso ya que no se les concede el conservar

³ *Ibid.*, caja 31-1, expediente 56, 5 fojas, 18 de noviembre de 1778.

las doctrinas de Zapotlán el Grande, Zacoalco y Sayula, se les dé permiso de fundar conventos en esos lugares y la denominación de convento al hospicio de la Santa Cruz de Tepic. Por fin, el Rey, les contesta que no se les permitirá fundar convento en Zapotlán el Grande, que en su lugar se les permitirá fundar uno en Saltillo, ya que así lo solicitan los vecinos de aquella, entonces villa, y que se le denomina convento al hospicio de Tepic y que funden otro convento en Sayula y otro en Santa Anita.⁴

Fray Bartolomé Maseres, ministro provincial de Jalisco, en contacto con el vecindario de Saltillo y su constante petición de llevar a cabo la nueva fundación, exhortó el 6 de mayo de 1785 al ayuntamiento de la villa, para que todos los habitantes que estuvieran en posibilidad de aportar limosnas para el nuevo convento lo hicieran, y les externó:

Así debemos prometernos el más feliz éxito de esa fundación, que conforme vaya verificándose, puede V. S. tener por cierto el que cuidaré de ir remitiendo más religiosos, siendo el primero de ellos un maestro de latinidad para la instrucción de esa juventud, y los demás predicadores confesores y aun lectores que se apliquen enteramente a beneficio del pueblito como corresponde.⁵

La respuesta llegó a inicios de 1786 por parte del provincial Maseres:

⁴ Fray José María Casillas, OFM, *Bosquejo Histórico Cronológico de la Provincia Franciscana de los Santos Francisco y Santiago de Jalisco. Cuarenta años, 1908-1948*, fotocopia, Archivo Histórico de Zapopan, Zapopan, Jal., p. 34.

⁵ AMS, Fondo Colonial, caja 37, expediente 99, 2 fojas, 6 de mayo de 1785.

Muy Ilustre y Noble Ayuntamiento de la villa del Saltillo

Muy señores míos: Usando de las satisfacciones que la de vuestras mercedes de 28 de diciembre último [1785] ofrece a esta Santa Provincia, van tres religiosos de mi confianza destinados a el fin de poner en efecto la deseada fundación de convento en esa villa. Y entendido en el grande interés, que sobre el asunto han manifestado vuestras mercedes desde el punto en que se comenzó a tratar, no dudo, que le suministrarán cuantos auxilios juzgasen oportunos, pues dependiendo de éstos su fomento, podrán, sin embarazo, llenar sus cargos, dar a vuestras mercedes el consuelo espiritual, que desean, y desempeñar las confianzas que en ellos ha librado esta Santa Provincia.

Dios guarde a vuestras mercedes muchos años en toda felicidad. Convento de Nuestro Padre San Francisco de Guadalajara y enero 31 de 1786.

Besa la mano de vuestra señoría su bastante servidor y capellán Fray Bartolomé Maseres.⁶

El mismo año de 1786 estaban en proceso de agregarse a la provincia de Coahuila las villas de Saltillo y Parras, que antes pertenecían a la Nueva Vizcaya, por lo que al estar por darles posesión a los franciscanos del terreno destinado para la fundación, se recurrió al gobernador de la provincia de Coahuila a fin de promover el trámite legal del caso, pues en 1787 se concretó la anexión de las villas del sur a Coahuila, encargándose de ello el primer síndico del convento⁷ An-

⁶ *Ibid.*, caja 38-1, expediente 87, 4 fojas, 31 de enero.

⁷ *Ibid.*

drés Antonio de la Mata y Cos.⁸ Los obstáculos no se hicieron esperar, a mediados de 1786 fray Ignacio Vicente Dávila, el fundador, había escogido un terreno en el pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, pero su cabildo se opuso, por lo que el síndico De la Mata y Cos propuso al ayuntamiento de la villa se adjudicase a los religiosos el “ranchito de Ligerero que se halla frente al anterior pedido y pertenece a Juan Guajardo” que el propio padre Dávila estaba sugiriendo, como antes lo había hecho sobre el barrio de Guanajuato, que al final le pareció muy alejado. El citado Guajardo todavía en el mes de septiembre se resistía a la venta o una permuta que le sugería el cabildo, al grado de enviar el expediente completo al provisor y vicario general del obispado, el licenciado Pedro José de Furundarena⁹ a fin de que diese su parecer y si juzgaba justo que se le entregase a Juan Guajardo el precio de su ranchito y las mejoras que en él hubiera hecho. La respuesta del provisor la firmó en Saltillo el 12 de octubre de ese año, dando razón al cabildo de que Guajardo debía honrar su palabra de venta y la autoridad ofrecerle el justo precio por su propiedad.

Citado Juan Guajardo ante el juez de la causa, dijo que no aceptaba la permuta que se le ofrecía por par-

⁸ Don Andrés de la Mata y Cos, mercader, en 1777 tenía 46 años de edad, era regidor perpetuo y alcalde provincial de la villa de Saltillo, originario de los Reinos de Castilla en las Montañas de Burgos, era viudo de doña Leonor Gómez de Zélis y vivía en compañía de su hija Josefa Agripina de la Mata y Cos, de 19 años. Martha Durón Jiménez, Elsa de Valle Esquivel, M. del Rosario Villarreal Rodríguez, *Censo Villa de Santiago de Saltillo año 1777*, Patronato de Amigos del Patrimonio Histórico de Saltillo, Saltillo, 2015, p. 34.

⁹ El Lic. Pedro José de Furundarena formó parte del primer cabildo de la catedral de Monterrey, fue su primer Deán, falleció el 4 de noviembre de 1791. José Antonio Portillo Valadez, *Primer libro de gobierno del señor Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés, 1792-1799*, Monterrey, N. L., 2001, p. 17.

te del vecino Antonio Salomón de Lizarrarás y Cuéllar¹⁰ del rancho de *Tía Cota* o el de *Galván*, por no ser equivalentes a lo que estaba cediendo, continuando con ello en su postura de no vender y declarando que, si lo lanzaban, no entregaría los títulos en que compró la propiedad. Juan Antonio González Bracho,¹¹ teniente general de alcalde mayor, le mandó notificar a Guajardo que según el parecer del asesor consultado, debía por fuerza entregar los documentos referidos y dejar libre el rancho, a lo que el aludido respondió que estaba “pronto a aguardar la prisión, porque el rancho ni los papeles no los entregará por su voluntad ahora ni nunca, a menos de que por don Antonio de Cuéllar se le cumpla lo que por medio del reverendo padre presidente se le prometió”.¹² Por tercera y última ocasión la autoridad le requirió cumpliera con lo que se le había mandado, aceptando esta vez la entrega, pero reservándose el derecho de demandar; al hacer entrega de los referidos títulos, se le conminó a extender escritura del ranchito llamado *El Ligerero* a favor de los franciscanos y recibir el dinero correspondiente de manos del síndico del convento, pero a pesar de ello Guajardo pidió no se le molestara ni distrajera de

¹⁰ Don Antonio de Lizarraras y Cuellar, en 1777 tenía 46 años de edad, originario de la villa de Saltillo, hacendado y mercader, era viudo de Gertrudis Ramírez, tenía un hijo varón de 10 años y dos mujeres de 12 y 13 años. Martha Durón Jiménez, Elsa de Valle Esquivel, M. del Rosario Villarreal Rodríguez, *Censo Villa de Santiago de Saltillo año 1777*, p. 33.

¹¹ Don Juan Antonio González Bracho, en 1777 tenía 45 años de edad, originario de los Reinos de Castilla, del lugar Ruiloba, en las Montañas de Burgos, casado con doña María Gertrudis de Aguirre de 33 años, sus hijos de primeras y segundas nupcias: María Ignacia González Bracho, de 17 años, José Melchor, de 4, Juan Gaspar, de 2 y María Juana de 5 años. *Ibid.*, p. 42.

¹² AMS, Fondo Colonial, caja 38, expediente 6, 33 fojas.

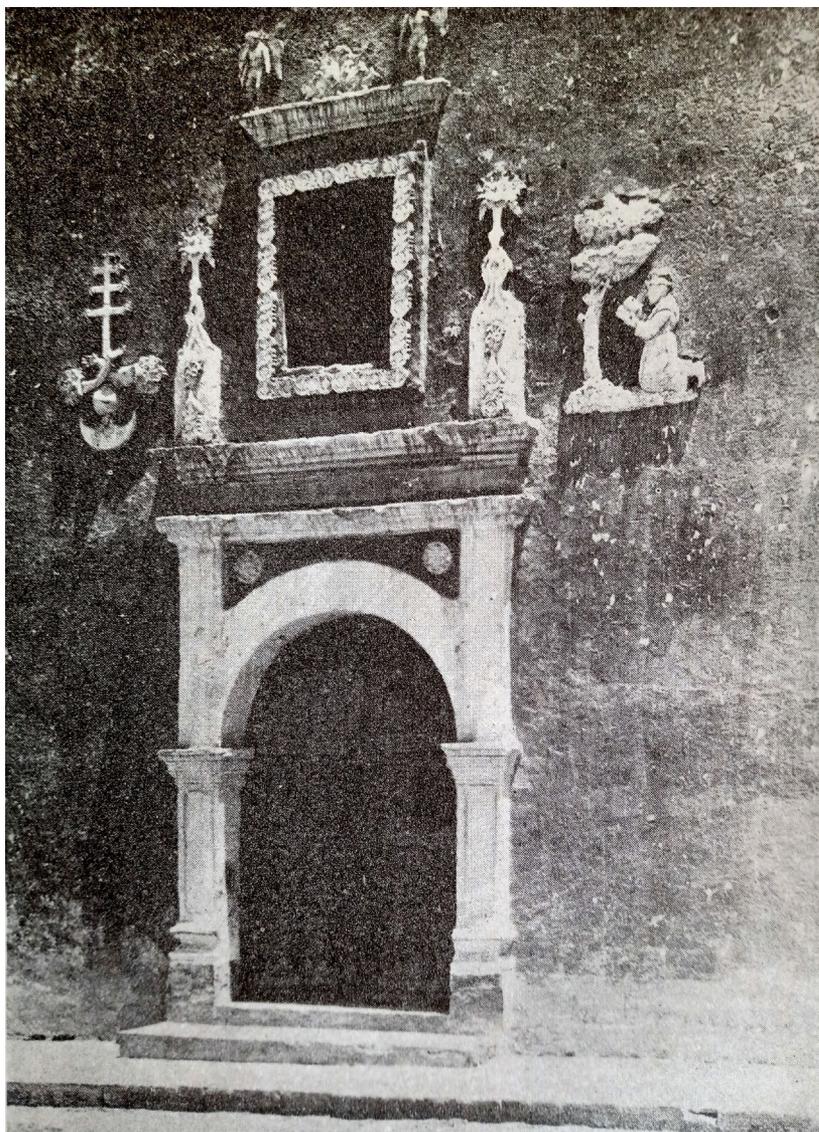
sus ocupaciones "...y que no otorga escritura, ni recibe dinero...", así ante su persistente negativa, el juez ordenó fuera depositada en el propio juzgado la cantidad con que se pagaría a Guajardo el terreno a fin de que "...se dé principio a la fábrica del convento..."; el 7 de noviembre Guajardo pidió al teniente de alcalde mayor copia del expediente sobre el ranchito de *El Ligero*, haciendo lo propio el síndico de la nueva fundación De la Mata y Cos.

Fue largo el proceso para la obtención del ranchito de *El Ligero* pensado para la construcción del convento, al fin el 22 de noviembre Juan Guajardo aceptó la permuta ofrecida "...en compensación tomó el rancho de don Joaquín Galván que ha ofrecido don Salomón Antonio de Lizarrarás y Cuéllar".¹³ La respuesta favorable de Guajardo tardó en llegar, pero en un instante se desvaneció, optando el vecindario por una nueva propuesta de terrenos de las tres que se habían analizado y que fueron las siguientes:

- El primero que está frontero a San Juan Nepomuceno, no se adaptó por lo costoso de las fábricas que lo circundan.
- El segundo de la calle de Santiago no se admitió por dificultarse la compra de la casa de don José González que es una de las que lo componen.
- El tercero que comprende el rancho del *Ligero* que posee Juan Guajardo, teniendo menor proporción que los anteriores y la negativa de su dueño a venderlo.

Se optó entonces por el predio contiguo al rancho de Charles, situado por el callejón que sale de la esqui-

¹³ *Ibid.*



Detalle de la portada del templo de San Francisco, sobre la parte izquierda el símbolo de las conformidades que representa la orden franciscana y a la derecha san Francisco en oración, rematado el sencillo conjunto escultórico por unos ángeles en la cornisa de la ventana adornada con botones de flor y rodeada de dos resplandores. En Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la época colonial*.

na de la iglesia parroquial y la plaza pública, por la calle que llaman de Santa Ana, en el campo del barrio de Guanajuato, sitio que recibió la mayor votación de los vecinos en junta pública.¹⁴ Lenta sería de nuevo la decisión para elegir el lugar más conveniente para el convento, tanto el síndico De la Mata y Cos como otros vecinos principales objetaron la decisión y volvieron a sugerir el ranchito de *El Ligerero*. A ello se sumó en enero de 1787 una nueva proposición, esta vez del cura interino de la parroquia de Santiago, el licenciado José Quintín de Arizpe Fernández de Castro,¹⁵ el cual:

“[...] con la prudencia que acostumbra, insinuándole los fervorosos deseos que tiene de ver cumplida la fundación del convento, que cedería a los reverendos padres la capilla de San Juan Nepomuceno con todo lo fabricado de su continuación y lo anexo con fincas y demás, sin pensión ni condición ninguna”.¹⁶

Presto a responder al ayuntamiento, el cura párroco Arizpe Fernández de Castro, envió oficio a la autoridad en el que reiteró su ofrecimiento:

Yo deseoso de que se verifique tan benéfica obra me veo en la resolución de hacer gracia de la capilla de señor San Juan Nepomuceno con su situación y todo lo que comprende dicha finca, por lo que ocurre vuestra

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ Para el tema de los integrantes de la familia Ramos Arizpe, vease el texto de Francisco Javier Rodríguez Gutiérrez, *Miguel Ramos Arizpe: vida familiar, eclesiástica y política*, Gobierno del Estado de Coahuila, Saltillo, 2010.

¹⁶ AMS, Fondo Colonial, caja 38, expediente 6, 33 fojas, 11 de enero de 1787.

señoría a mí suplicándome exponga en lo particular los términos en que procuro verificar tal gracia.¹⁷

El padre Quintín fue agregando datos que nos llevan a conocer más los detalles que rodearon el difícil establecimiento del nuevo convento franciscano, el documento nos permite entender la actitud del párroco Arizpe Fernández de Castro, un hombre clave en la vida eclesiástica de Saltillo:

[...] de luego que vinieron los referidos reverendos padres, no sé si la primera o segunda noche de estados ya en esta su casa, hablando con el muy reverendo padre presidente sobre su fundación le dije: que me parecía bien se comenzara a fundar su convento acá en San Juan Nepomuceno, por tener ya adelantado no solo la capilla que les podría muy bien suplir de iglesia mientras se proporcionaba hacer la que correspondía, sino también todo lo que hay fabricado en la casa de estudios y ejercicios que están a continuación de la citada capilla en donde con muy poco costo se podrían acomodar por ahora hasta seis religiosos, que yo con mucho gusto lo cedería, todo con una u otra condición, que no juzgaba le serán gravosas y preguntándome dicho padre presidente cuáles eran esas condiciones, le dije, que por si el mundo me echara y no tuviera en donde recogerme entonces me hicieran la caridad de alojarme una celdita en dónde poder morir, que ésa era la primera, que la segunda se reducía a que ya que se le había dedicado a señor San Juan Nepomuceno la capilla de que es patrono lo fuera siempre y la tercera y una vez que les cedía todo el sitio contiguo, con todo lo que ha fabricado para los estudios que he estable-

¹⁷ *Ibid.*, caja 39, expediente 72, 7 fojas, 13 de enero de 1787.

cido y procurado fomentar a beneficio de la patria y del pueblo, fuera de calidad el que sus paternidades se obligaran a seguir con los estudios y a fomentarlos para lo que les aplicaría las fincas que había conseguido y pudiera conseguir para el fomento de dichos estudios.... A todo esto me respondió su paternidad que nada querían con condiciones.¹⁸

Después, el padre Dávila se entrevistó con el provisor diocesano para explorar la posibilidad de obtener el dinero de los *principales*, consistentes en réditos o ganancias de legados piadosos, los que se tenían comprometidos para la casa de estudios en San Juan Nepomuceno, y que pudieran aprovecharlos los franciscanos en su convento proyectado en el barrio de Guanajuato, a ello el cura Arizpe respondió que era muy retirado el sitio elegido para convento en relación con la casa de estudios, que él seguía en su postura de ceder todo, con las condiciones que había ya descrito u otras que en diálogo con el franciscano pudieran acordarse. Nada llegó entonces a concretarse, que no fuera una casa propia e independiente por parte de la comunidad de fundadores del convento de San José.

Fue el 7 de agosto de 1787 cuando, en presencia de las autoridades del ayuntamiento de Saltillo, se llevó a cabo la entrega del terreno en el rancho de Charles y dio inicio el establecimiento formal de la nueva fundación.¹⁹ El 20 de septiembre el gobernador de la provincia, Pedro Tueros, desde la villa de Santiago de la Monclova, recibió la información sobre la nueva fundación y autorizó en lo que a su jurisdicción

¹⁸ *Ibid.*, 13 de enero de 1787.

¹⁹ *Ibid.*, caja 40, expediente 15, 16 fojas.

dicción correspondía.²⁰ El propio ayuntamiento de la villa en informe al gobernador destacó:

[...] pues desde la separación de esta villa del gobierno de la Vizcaya y agregación al de V. S. no se ha presentado otro alguno de particular atención que el de la posesión dada del sitio para la fundación del convento de religiosos observantes del orden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco.²¹

La nueva encomienda de los franciscanos sería puramente sacramental, pues no era la cura de almas bajo el término parroquial el estatus canónico con el que se fundó el convento de San José del Saltillo, era ayuda de la parroquia de Santiago y desde el pedimento de la fundación se tuvo claro el proyecto de impartir educación, así lo habían solicitado los vecinos principales. Vito Alessio Robles, citando a Esteban L. Portillo, anotó que: “Inició la obra fray Ignacio Vicente Dávila y la continuó fray Mariano Pantaleón Rodríguez” [Gómez de Aguilar].²² En descripción del conjunto conventual el mismo Alessio Robles refirió:

El templo y convento ocupaban una gran extensión: todo el perímetro limitado por las actuales calles de Victoriano Cepeda, Juárez, Arteaga y [Juan Antonio] De la Fuente, con el templo en el mismo sitio donde ahora

²⁰ *Ibid.*, caja 39, expediente 111, 2 fojas, 25 de septiembre de 1787.

²¹ Archivo General del Estado de Coahuila, en adelante AGECE, Fondo Siglo XIX, 1874, caja 2, fólder 1, expediente 1, 44 fojas, Expediente relativo al denuncia que hizo el C. Jesús del Moral del terreno llamado huerta del convento de San Francisco y que pertenece al Ateneo Fuente de esta ciudad, cuyo denuncia está pendiente del Ministerio de Hacienda.

²² Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la época colonial*, editorial Porrúa, México, D. F., 1978, p. 602.

se encuentra, prolongado hacia el sur por el terreno que hoy ocupa un templo protestante, y luego, en escuadra, por el espacio que ocupó el antiguo edificio del Ateneo Fuente. La plaza antigua de San Francisco, ahora de Zaragoza, era el cementerio de la iglesia franciscana.²³

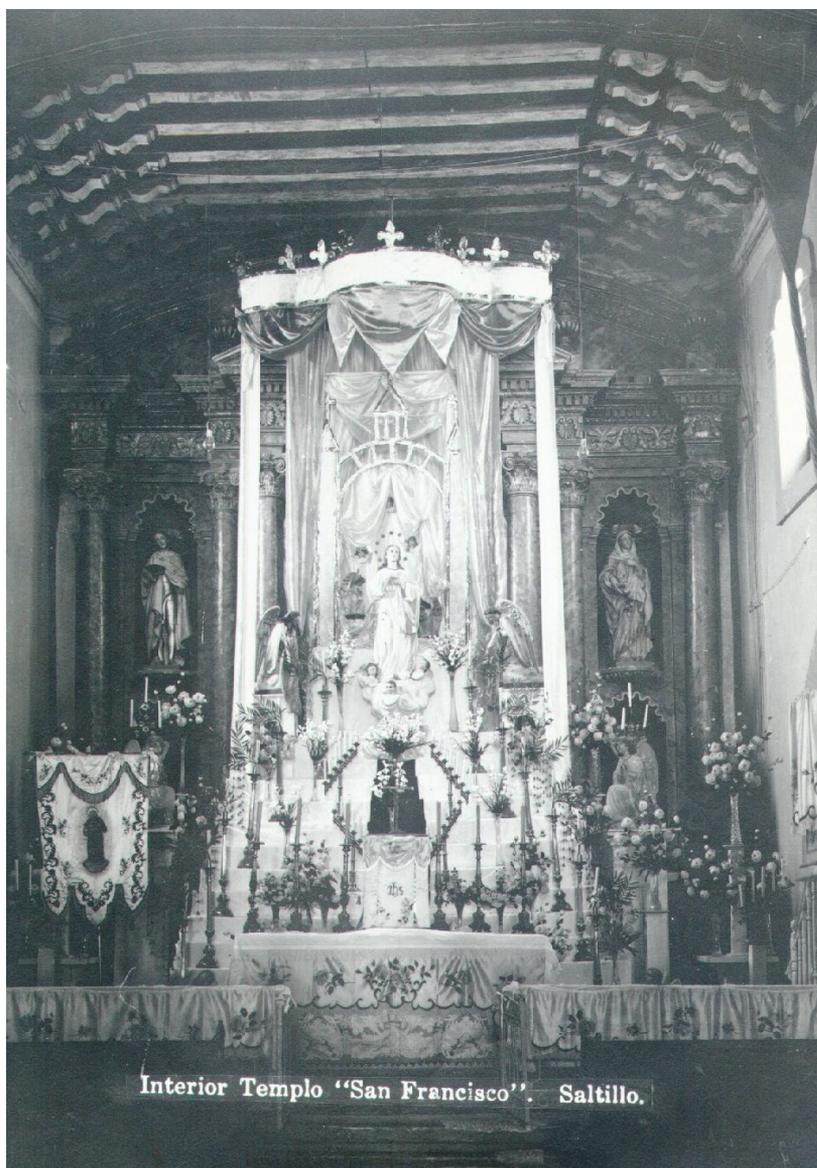
El historiador franciscano fray Luis de Palacio,²⁴ en una carta dirigida al Ing. Vito Alessio Robles, le informó muy a su estilo y en apretada síntesis:

Convento de Sr. San José del Saltillo, perteneció a la Santa Provincia de Jalisco: nunca fue numeroso, ni llegó a complemento, digamos ni en lo material, ni en lo formal; quería la provincia retenerlo e impulsarlo, como convenientísimo por ser la “puerta para lo de Coahuila”; nunca pudo por la lejanía y por la decadencia acentuada entonces (me consta); no lo adquirió sino por concesión del Rey, efectuada ya la aludida secularización de doctrinas; nunca fue, pues, casa de administración; antes de 1784 sólo se reputaba por hospicio, no por convento; había sí predicador conventual leído en la tabla capitular, y ministro de la III Orden. Lo mantuvo la provincia hasta que ya no hubo padres que poner allá. Cuando hubo frailes de Jalisco allí, ya no hubo de Zacatecas.²⁵

²³ *Ibid.*, pp. 602-603.

²⁴ Fray Luis de Nuestra Señora del Refugio de Palacio y Basave nació en Guadalajara, Jal., en 1868, hijo del Colegio de Zapopan y después alumno de la Provincia de San Francisco y Santiago de Jalisco. Historiador, arquitecto, restaurador, pintor, músico. Falleció en Guadalajara el 18 de julio de 1941 a los 73 años de edad, 53 de vida religiosa y 47 de sacerdocio. *Necrologio*, p. 47.

²⁵ Carta de fray Luis de Palacio al Ing. Vito Alessio Robles, Zapopan, Jal., febrero 11 de 1933, en *Archivo Provincial*, publicación oficial de la Provincia de San Francisco y Santiago de Jalisco, volumen 1, número 2, abril de 1949, Guadalajara, Jalisco, p. 37.



Interior Templo "San Francisco". Saltillo.

Altar mayor del templo de San Francisco, de estilo neoclásico, en una fiesta mariana. Se aprecia en la parte del presbiterio su techo de vigería tallada y a su derecha, abajo, la escalera al púlpito. Donación Emma Farías, Fototeca del Archivo Municipal de Saltillo.

Para mayo de 1787 fray Mariano Pantaleón Gómez de Aguilar estaba entregado de lleno al proceso de construcción de su sede conventual, así lo refirió al ayuntamiento de la villa, al que dio noticias de las disposiciones del nuevo ministro provincial fray José Agustín Morán, antiguo comisario de misiones en Coahuila.²⁶ La autorización de la Corona para el nuevo convento había pasado por largas representaciones de la provincia de Jalisco en Madrid por recuperar o retener sus antiguas doctrinas secularizadas en Nueva Galicia, cuyo proceso empezó en 1749. El impacto fue de largo alcance, como se apreció en lo planteado por José Refugio de la Torre Curiel en su texto *Vicarios en Entredicho*, donde expuso el proceso por el que transitó la provincia franciscana de Jalisco desde su fundación hasta su casi extinción en el corazón del siglo XIX:

La debacle de las órdenes religiosas fue un proceso gradual, con una proyección en el tiempo bastante amplia, que involucró a varios estratos de la administración temporal y espiritual, y además se vio influido por la reorganización social y económica que se vivió en el mundo hispano desde la segunda mitad del siglo XVIII.²⁷

La llegada de los franciscanos a Saltillo experimentaba los síntomas de un relajamiento en la disciplina conventual por la secularización de sus conventos, además de otra expresión del mismo fenómeno reflejada en la nómina de religiosos, la cual iba decreciendo:

²⁶ AMS, caja 39-1, expediente 72, 7 fojas, 24 de mayo de 1787.

²⁷ José Refugio de la Torre Curiel, *Vicarios en Entredicho*, El Colegio de Michoacán-Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, 2001, p. 13.

La conciencia de estos procesos [secularización y reformas borbónicas] fue complementada al paso del tiempo con la necesidad que experimentaron los frailes por hacerse de recursos para su subsistencia. Los tratos comerciales en que participaron algunos religiosos, las fugas de los conventos, así como las prácticas de algunos otros frailes de visitar parientes y amigos para asistirse en sus casas brindaron nuevos elementos a las autoridades temporales y espirituales para ponderar el desprestigio en que estaba cayendo la vida conventual.²⁸

En la obtención para establecer una nueva sede franciscana en la villa de Saltillo y otras poblaciones, contó en su momento con el respaldo del obispo de Guadalajara el dominico fray Antonio Alcalde, quien no se ocupó por una década de continuar el proceso de secularización de las doctrinas franciscanas, así, con fecha 3 de julio de 1784, desde Madrid Carlos III aprobó la fundación de conventos sin doctrina en el pueblo de Santa Anita, la villa de Saltillo y la alcaldía mayor de Sayula además de un hospicio para misioneros en Tepic.²⁹ Alessio Robles resumió así el origen y desarrollo del convento de la villa de Saltillo:

La iglesia de San Francisco y el convento anexo fueron construidos el año de 1787. La construcción de la primera es muy sencilla. En una parte de su antiguo atrio ha sido edificada una iglesia protestante y gran parte del antiguo convento fue adaptado para servir de escuela. Allí estuvo instalado por muchos años el Colegio Josefino y posteriormente, hasta el año de 1933, el Ateneo Fuente.³⁰

²⁸ *Ibid.*, p. 15.

²⁹ *Ibid.*, p. 166.

³⁰ Vito Alessio Robles, *Acapulco, Saltillo y Monterrey, en la historia y en la leyenda*, Editorial Porrúa, México, D. F., 1978, p. 119.

Los templos

A la solicitud hecha en un principio por un grupo de vecinos de la villa del Saltillo, a fin de que se estableciera un convento franciscano que los pudiese atender como integrantes de la Orden Tercera de San Francisco, vino la construcción de una iglesia de cortas dimensiones destinada a lo que se le denominaba la Venerable Orden Tercera; así nació el primer establecimiento de culto a la llegada de la comunidad franciscana del convento de San José del Saltillo en 1787, que se desarrolló en torno al grupo de terciarios que los apoyaron desde su arribo dejando una dependencia en el nuevo convento para la cátedra de gramática. La obra de la iglesia requirió de un esfuerzo doble por parte de los guardianes que dirigieron el convento, así fray José Antonio Verdín, en 1792, recurrió a su tierra natal a fin de que le apoyasen con limosnas en sus labores pastorales "...a pedimento mío la ciudad y real de minas de Santa Fe de Guanajuato mi patria".³¹ Para 1796, a casi una década de la fundación del convento de San José, además de la iglesia de Tercera Orden existía una capilla dedicada a San Antonio, de dimensiones menores. En su informe de 1799 el guardián fray Mateo Hernández señaló: "Queda la iglesia con la mayor decencia posible, que sin embargo de ser de la tercera orden, se han esmerado los religiosos juntamente con los bienhechores a contribuir con sus limosnas..."³² Este hecho nos confirma el carácter que marcó la fundación, aquéllos a quienes el guardián llamó los bienhechores, o sea los terciarios, tenían sobre su capilla un dominio pleno, puesto que ellos la habían edificado. Ante tal situación y por la experiencia que los franciscanos tenían de sus conventualidades en la

³¹ Archivo Histórico de la Catedral de Santiago, en adelante AHCS, Libro de carta cuenta, caja 19, fólder 6, expediente 7.

³² *Ibid.*

Nueva Galicia, iniciaron a partir de 1797 la construcción de un templo conventual, “...la fábrica material de la iglesia está bastante adelantada y tiene aumento de dos barras grandes de hierro...”³³ Esta tarea inconclusa les llevó muchos años de esfuerzos; en 1805 fray José Durón, guardián a la sazón del convento, dio cuenta al ministro provincial de Guadalajara sobre la citada construcción:

Se ha aumentado la fábrica de la iglesia nueva con las limosnas que para ello han dado los bienhechores, particularmente el señor obispo de esta diócesis con 22 pesos y don José María Siller con 500 pesos. Se ha levantado todo el cañón de ambos lados en partes más de tres varas y en otras tres, se han hecho dos arcos de cantería labrados para las puertas de los costados, los que quedan puestos, y uno de ellos con su capealzado, quedando todavía en poder de don José María Siller como trescientos pesos y algunos materiales, por lo que creeré quedará esta iglesia muy adelantada en esta ocasión.³⁴

Al siguiente año, 1806, el nuevo guardián, fray Mateo Hernández, quien ya era morador del convento, dispuso que el Santísimo fuera colocado en la capilla de San Antonio, de que ya hemos hecho mención, a fin de que les quedara más cerca a los religiosos, pues “...está dentro del convento”.³⁵ El esmero de los religiosos estaba, además de en su nueva construcción, en la iglesia de los terciaros, la cual contaba ya para sus funciones de culto con un órgano de fuelles.³⁶ En un

³³ *Ibid.*

³⁴ *Ibid.*

³⁵ *Ibid.*

³⁶ *Ibid.*

año difícil y de nuevas experiencias como lo fue 1811, la comunidad siguió con la escuela ordinaria y los menesteres de su casa, el guardián fray José Manuel Madriz informó a sus superiores que “en la capilla de San Antonio se hizo el arco de la portada de piedra, se blanqueó de nuevo, se enladrilló toda, lo mismo la sacristía y se le puso puerta grande”.³⁷ En 1817 la iglesia de la tercera orden fue aumentada con una nueva campana en su torre y “...se puso techado en la torre, que sirve de suelo para el manejo de las campanas y que podían antes (quienes las tocaban) fácilmente precipitarse”.³⁸ Hemos citado que en gran medida, según los informes guardianales, los bienhechores saltillenses habían sostenido puntualmente las obras de la iglesia nueva y el conjunto de las edificaciones franciscanas del convento de San José, a ello hay que añadir lo que los propios religiosos colectaban en el ámbito regional y las limosnas que de lugares más retirados recibían, una de tales, con carácter de redimible, fue la promesa que varios mineros ofrecieron “para la iglesia nueva, conclusión de esta y el convento, tiene prometidas cuatro y media barras en las minas del real de la Purísima Concepción de la villa de Cuatro Ciénegas”. Los oferentes eran:

Pedro Alvarado, dos barras
 José María Tovar, una barra
 José María García, una barra
 Francisco Flores, media barra

A esto fray José Antonio Navarro, guardián en turno, aclaraba: “Las cuales están aceptadas hasta la perfecta conclusión de iglesia y convento con su respectivo

³⁷ *Ibid.*

³⁸ *Ibid.*

adorno y después de ello quedan devueltas a sus dueños”.³⁹ Al despuntar los albores de la consumación de la Independencia, en 1821, cuando el templo de los terciarios, que como llevamos dicho servía para los oficios sacramentales a la comunidad de franciscanos, tenía más de treinta años en servicio, las composturas eran cosa necesaria para los moradores del convento:

Se han hecho en mi tiempo [el del fray José Buenaventura Sesé] el altar mayor de madera bien entallado, se ha dorado el tabernáculo y se le ha puesto llave de plata sobredorada [...] Se ha enlozado el nuevo presbiterio con barandillas de madera ante el comulgatorio. A dicha iglesia se le han puesto tres cuadros por amenazar ruina.⁴⁰

La comunidad franciscana de Saltillo adelantaba en sus progresos sólo dependiendo, como se ha señalado, de la ayuda particular que recibían o se agenciaban, pues lejos estaban los días de sínodos o facultades especiales que les otorgaba el sistema virreinal, por tanto, los adelantos en la construcción del conjunto conventual eran lentos. La ruina que amenazaba para 1823 su iglesia en uso requirió de una inmediata intervención del guardián fray José Buenaventura Sesé, que con detalle informó al ministro provincial en su capítulo celebrado en el convento grande de San Francisco de Guadalajara:

La capilla de la Tercer Orden que sirve a este convento de iglesia principal, estando al venirse el techo abajo y toda apuntalada, temeroso de una contingencia junté limos-

³⁹ *Ibid.*

⁴⁰ *Ibid.*

nas de los vecinos de esta villa con las que se reedificó de nuevo elevando más las paredes, techándola de nuevo, enlosándola interiormente y enjarrándola y blanqueándola interior y exteriormente, con lo que ha quedado bastante hermosa y de utilidad por muchos años.⁴¹

El informe del padre Sesé es más que ilustrativo, sin duda la imagen que ha llegado hasta nosotros de lo que por más de un siglo fue el templo de San Francisco, el que muchos vecinos de Saltillo conocieron hasta la década de 1950.

La motivación que debió haber causado en la sociedad saltillense el recién restaurado templo de la Tercera Orden de San Francisco en 1823, provocó que al año siguiente el doctor José León Lobo Guerrero, originario de Saltillo y gobernador de la mitra de Linares, cediera para los franciscanos tres legados píos, de 1065, 600 y 200 pesos, "...capitales que pertenecieron al convento que existió anteriormente en esta capital y después quedaron depositados en la parroquia de Tlaxcala de donde se han trasladado a este convento..."⁴² De igual forma respondió el defensor de la provincia de Jalisco, que aportó una limosna para la construcción de la iglesia conventual "...que se haya muy adelantada".⁴³ Sólo dos años habían transcurrido de la renovación de la iglesia que servía a los franciscanos de Saltillo, cuando su guardián, fray José María Landradoy, además de informar que la obra de la iglesia del convento "...que se ha estado trabajando se halla bastante adelantada", dio noticia de estar detenidas las obras de construcción "...por falta de numerario"⁴⁴. Nuevamente entraban

⁴¹ *Ibid.*

⁴² AHCS, Libro de carta cuenta, caja 19, fólder 6, expediente 7.

⁴³ *Ibid.*

⁴⁴ *Ibid.*



Interior del templo de San Francisco en una ceremonia el año de 1948, donde se aprecian los pedestales para las imágenes de algunos santos y, al fondo, el coro sobre vigería labrada. Colección particular.

en detenimiento los trabajos de lo que ellos denominaban su iglesia conventual, la que jamás se concluyó. Sesenta años después, el terreno donde estaba la iglesia conventual, que con tanto trabajo iniciaron y no concluyeron los franciscanos, fue enajenado por el gobernador Evaristo Madero Elizondo a la iglesia Bautista, así lo consignó Pablo M. Cuéllar Valdés:

[...] en 1884 la Sociedad Bautista adquirió el sitio donde hoy se encuentra su templo que era el lugar donde ya se habían construido los cimientos [muros] para hacer el templo de San Francisco de mayores proporciones.⁴⁵

⁴⁵ Pablo M. Cuéllar Valdés, *Historia de la Ciudad de Saltillo*, Saltillo, Coah., 1975, p. 205.

El convento

El centro de una vida bajo la regla de San Francisco es la comunidad, materializada ésta en el convento, construcción típica que acompañó las fundaciones en el septentrión, aunque sin la amplitud y elaboración de los centros conventuales de otras regiones de México. Un documento determinante para entender la vida conventual lo constituyó el libro de *carta-cuenta*, llevado en las comunidades con riguroso método, ahí se contienen los gastos generales en todo orden, su análisis es interesante, nos acerca al régimen doméstico en muy distintas épocas. En el caso del convento de San José, éste se abrió el 9 de marzo de 1787, cuando el provisor del obispado de Linares, el licenciado Pedro José de Furundarena, entregó a los frailes 50 pesos "...para la fundación".⁴⁶ El origen de tal libro era la prohibición estricta de que los religiosos, por su voto de pobreza, administraran bienes, por lo que se recurría a la figura de un síndico general para toda la provincia y un síndico para cada convento; en la villa de Saltillo encontramos en primer término a don Andrés Antonio de la Mata y Cos en 1786; en 1792 a don Francisco José Pereyra en tal cargo, que desempeñaría hasta 1811; de 1821 a 1827 ocupa la encomienda José Ignacio Arizpe; en 1852 era Antonio García León, que fue relevado el mismo año por José Manuel del Moral, a quien le siguió José María Salas; dicha responsabilidad les permitía tener una estrecha relación con los distintos guardianes que estuvieron al frente del convento de San José del Saltillo. Las primeras edificaciones del convento debieron ser modestas, así lo refirió fray Mariano Pantaleón Gómez de Aguilar en 1790:

⁴⁶ AHCS, Libro de carta cuenta, caja 19, fólter 6, expediente 7.

[...] en el espacio poco menos de dos años se han levantado varias celdas y dispuesto otras oficinas, que en el día forman el conventículo que habitamos.

El estado que tiene no es tan adelantado como podía tenerlo, pues del convento formal apenas tenemos zanjados los cimientos, materiales no hay apropiados.⁴⁷

Continuadas muy al estilo de tales fundaciones, cada guardián, según las limosnas o legados, le iba aumentando al conjunto las dependencias o mejoras materiales necesarias, había una especie de competencia por añadirle nuevas edificaciones. Para 1796 encontramos datos que nos llevan a formarnos una primera idea de su extensión, el guardián fray Baltazar Juan informó al definitorio de la provincia que existían 16 piezas, cocina y refectorio, además de un gallinero, cuarto de leña y cuarto de lugares. En las celdas “...seis armazones con cama de tablas” y dos estantes para libros. La relación de la pequeña biblioteca que se fue formando en el convento, nos la ofreció el mismo informe:

Una obra del P. Reirifertuel, con 5 tomos

La obra del P. fray Andrés, con 6 tomos⁴⁸

Una de Flechere, con 6 tomos

Una Biblia con concordancias en 3 tomos

Año Chirstiano, once tomos⁴⁹

Un vocabulario de Lebrija en dos tomos⁵⁰

⁴⁷ AMS, Fondo Colonial, caja 40, expediente 15, 16 fojas, 10 de marzo de 1790.

⁴⁸ Fray Andrés Sierra, *Suma Philosophica*, 1727.

⁴⁹ *Año Cristiano o ejercicios devotos para todos los días del año*.

⁵⁰ Elio Antonio de Lebrija, *Vocabulario español-latino*, Sevilla, 1516.

Una obra del P. maestro Ávila, con 6 tomos⁵¹

Un tomo de estatutos de Samaniego, sin pergamino⁵²

Un tomito de Tellado

Un tomo perteneciente a la Biblia

Los aumentos en la biblioteca en los informes de la *carta-cuenta* sólo mencionaron en adelante que se mantenía el mismo número de libros o algún aumento modesto, pero no de forma considerable que mereciera ser tomado en cuenta en los informes a la provincia. El motivo de algún escándalo no fue ajeno a la vida del convento en sus siete décadas de existencia continua, hacia 1796 el defensor provincial acordó la sanción que se debía imponer al padre fray José Francisco Gutiérrez, a quien en la nómina del libro de *carta-cuenta* encontramos con el nombre de Antonio, morador del convento de 1790 a 1793, el resolutivo leído el 18 de mayo de 1796, después de tres años de prisión en la cárcel del convento de San Francisco de Guadalajara fue tajante y severo:

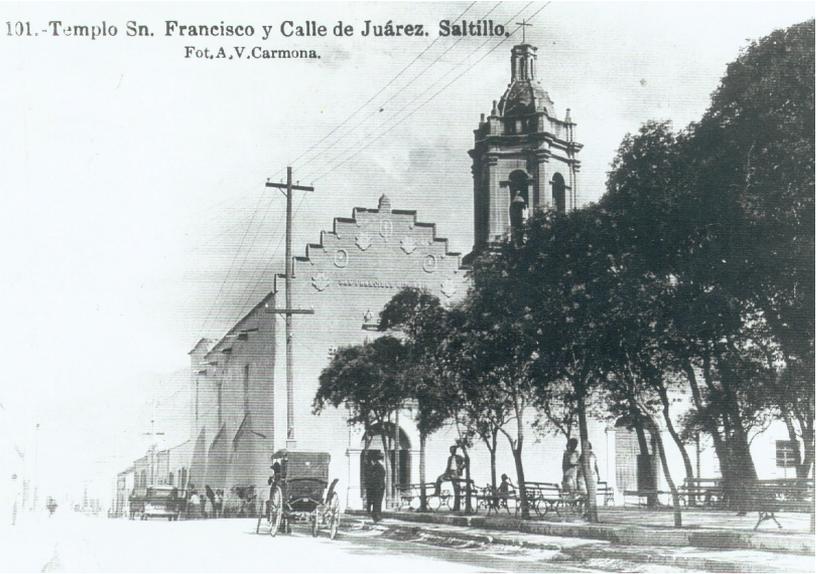
...que esté por espacio de seis años en reclusión en este convento, los tres primeros indispensables, y los segundos moderables al arbitrio del R. y V. Defensor; que esté privado por toda su vida de ir al Saltillo; que tenga el último lugar entre los sacerdotes en el tiempo de los seis años, salvo que ocurriese algún penitenciado por el Santo Oficio; que quede privado de voz activa y pasiva por el tiempo de la reclusión; que confiese a los colegiales por vía de satisfacción y que por espacio de un mes diga la culpa tres veces en la semana en

⁵¹ Padre Maestro Juan de Ávila, su obra principal *Audi Filia*, predicador y reformador del clero en el siglo XVI.

⁵² Félix María de Samaniego, *Estatutos de la Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 1765.

101.-Templo Sn. Francisco y Calle de Juárez. Saltillo.

Fot. A. V. Carmona.



Fotografía en que se aprecia la relación de la planta del templo de San Francisco con la calle de Juárez, uno de los motivos por los que se determinó su destrucción. Ca. 1930. Donación Juan Manuel García, autor Alejandro V. Carmona, Fototeca del Archivo Municipal de Saltillo.

el refectorio, bajando para esto un poco antes que la comunidad a la cárcel, y saliendo de ella sin cuerda ni capilla, con un machete colgado al cuello.⁵³

Grave sin duda fue la falta de fray Gutiérrez cometida en Saltillo, lugar al que se le prohibió volver y se le castigó con dureza; con la llegada del México independiente se clausuró la cárcel del convento grande de San Francisco de Guadalajara en 1826.⁵⁴ En lo relativo a la construcción conventual esta prosiguió, tres celdas más construyó, en

⁵³ José Refugio de la Torre Curiel, *op. cit.*, p. 85.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 87.

1799, fray Mateo Hernández, y su sucesor, fray Ramón Maiquez, dio cuenta al ministro provincial, en 1800, que se habían levantado los techos de dos celdas, además de que:

[...] se derrumbó la celda guardiana y se levantó de nuevo con pared doble, se abrió nueva portería con su portada de piedra labrada e igualmente de piedra labrada tres ventanas con sus rejas de madera empostradas en la piedra. Se cambiaron los techos de morillos a vigas labradas y tableta. Se ha enjarrado todo el frente que mira al cementerio y se ha abierto una noria para el uso. También se ha cercado de pared todo el convento.⁵⁵

Por su parte, la biblioteca recibió en ese año los libros del padre fray Andrés de Oropeza “...que por orden del M. R. P. Prov. se aplicaron a este convento”.⁵⁶ El claustro del convento fue blanqueado en 1806 durante el período guardiana de fray Mateo Hernández, quien aumentó la biblioteca con diez tomos del *Año Christiano*, los ejercicios del P. Alonso Rodríguez⁵⁷ en tres tomos en pasta y uno de Molina sobre oración.⁵⁸

En 1810, durante el estallido de la Guerra de Independencia y el paso de las tropas insurgentes por la villa de Saltillo al mando de Ignacio Allende, y a principios de 1811 la presencia del cura Miguel Hidalgo, la comunidad del convento de San José, durante esos dos años, estuvo conformada por:

⁵⁵ AHCS, Libro de carta cuenta, caja 19, fólter 6, expediente 7.

⁵⁶ *Ibid.*

⁵⁷ Padre Alonso Rodríguez, jesuita, 1533-1628, *Ejercicios de Perfección y Virtudes Cristianas*.

⁵⁸ AHCS, Libro de carta cuenta, caja 19, fólter 6, expediente 7.

Fray José Manuel Madriz, guardián-1810

Fray Ramón Maiquez, guardián-1811

Fray Miguel Ferrando, vicario

Fray Francisco Amador

Entrando a la segunda década del siglo XIX, encontramos sólo menciones sobre restauraciones o mejoras al edificio del convento que acusaba ya estragos y requería mantenimiento. La biblioteca para 1821 sufría la falta de volúmenes, pues en palabras del guardián fray José Buena-ventura Sesé "...no han restituido ningún libro de los que faltaban". Esto sugiere relación con alumnos o amigos del convento que solicitaban alguna obra en préstamo. El citado informe del franciscano Sesé insertó una interesante aclaración al defensorio de la provincia de Jalisco, que nos brinda un elemento para configurar la idea de la impartición de educación en el convento de San José y de uno de sus protagonistas principales, el padre fray Ramón Maiquez; de él mencionó el guardián Sesé:

Me he referido al inventario del P. fray Antonio Navarro respecto a que mi anterior el P. fray Ramón Maiquez, maestro jubilado, no le ha sido posible el poder dar cuentas de su pasada próxima guardianía, a causa de estar casi siempre gravemente enfermo y los estudiantes, dice, han rasgado o desaparecido los apuntes que tenía.⁵⁹

El padre Sesé mencionó en su relación de 1823 una descripción de las condiciones en que estaba la casa conventual de San José de Saltillo:

⁵⁹ *Ibid.*

Estando el convento sumamente deteriorado se ha reparado lo posible. Se han compuesto todos los techos poniendo algunas vigas que faltaban por estar unas podridas y otras apolilladas. Se empretilaron las azoteas y se han puesto algunas canales nuevas. Se compusieron todos los antepechos de los claustros y se enjarraron y blanquearon interior y exteriormente, haciéndose esto mismo con la mayor parte de las celdas y con el frente del convento que mira al cementerio [...] Queda todavía bastante que componer y que ahora no se ha podido hacer por los fuertes temporales que ha habido.⁶⁰

Fray Ramón Maiquez fue el franciscano que más permaneció en el convento de Saltillo, y donde se dedicó a la enseñanza. A ello debemos añadir que la permanencia de un religioso en el punto a que la obediencia lo destinó, quedaba siempre sujeto a lo que definiera el capítulo provincial, que se celebraba cada tres años con uno intermedio a los dos años de ejercicio, pero cada una de las decisiones sobre el cambio o permanencia de algún fraile en tal o cual convento era influenciada de muchos factores, algunos de ellos su destacada o comprometida labor constructora o, en su caso, algún compromiso o tarea que ofrecía a la provincia un servicio especial a la comunidad, que en más de un caso era la que solicitaba su permanencia, ahí entraba el asunto de educar a la juventud, compromiso que la provincia tenía con la villa de Saltillo. En tiempos difíciles, como los afrontó la provincia de Jalisco desde que inició el proceso de secularización de sus doctrinas en 1753, medida que agudizó la vida conventual por sus efectos de largo plazo en la primera

⁶⁰ *Ibid.*

mitad del siglo XIX, la permanencia estaba relacionada con la escasez de religiosos.

Nada alejada la comunidad franciscana de los acontecimientos del ámbito político, el 15 de agosto de 1824 se presentaron fray José María Landradoy, guardián, y los sacerdotes fray Juan Briones y fray José María Pérez en las antiguas casas consistoriales de Saltillo durante la instalación y primera sesión del Congreso Coahuiltejano para felicitar a la diputación:

El padre guardián del convento de San Francisco, acompañado de toda la comunidad, hizo igual solicitud. Felicito al congreso y su peroración fue contestada por el presidente.⁶¹

Llamar al convento de San José con el título de San Francisco, como hasta hoy conocemos a la iglesia y convento, era ya común en otras épocas por simple relación con sus moradores y al santo titular de su iglesia de *Terceros*, así en 1825 encontramos al guardián, fray José María Landradoy, informando al cura párroco de Saltillo sobre el levantamiento de la prohibición para enterrar cadáveres en el cementerio del convento, al final reza el oficio "...convento de N. S. P. S. Francisco del Saltillo..."⁶² La actividad educativa era parte de las tareas que distinguían al convento, en la *Nota estadística del estado de Coahuila y Texas en el año de 1826*, presentada por Rafael González, en lo referente a la instrucción pública se asienta:

⁶¹ Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas, desde la consumación de la Independencia hasta el tratado de paz de Guadalupe Hidalgo*, editorial Porrúa, México, D. F., 1979, Tomo I, p. 195.

⁶² AHCS, caja 56, fólder 10, expediente 7.

En esta capital, además de la escuela de primera enseñanza, hay una cátedra de latinidad que desempeña el Dr. D. Pedro Valdés, y otra de filosofía regentada por un religioso del convento de S. Francisco. En este año han concluido los alumnos sus tareas con bastante aprovechamiento, debido al celo y cuidado de la casa conventual y de Fr. José María Landradoy, y la mayor parte se han dirigido a Guadalajara con el fin de estudiar facultades mayores.⁶³

Un curioso impreso, del que solo conocemos su título, hace referencia a la solicitud por parte del vecindario de Saltillo a fin de que continuara el padre Landradoy en la ciudad y de la opinión contraria que de manera anónima se hizo circular:

Si el fraile se quita, no habrá más barajita. O sean observaciones a la representación en que algunos vecinos del Saltillo solicitan la permanencia de fray José María Landradoy.

Amigo de la verdad y amante de su patria.

Monterrey, impreso en la oficina del gobierno, dirigida por L. A. Melo, 1826.

De ello quedó constancia en el archivo del ayuntamiento de Saltillo al mandar hacer averiguación el europeo Francisco Pérez, a quien la voz pública hacía responsable del impreso "...el cual hacía un relato de la conducta del padre

⁶³ Ernesto de la Torre Villar, *Coahuila, tierra anchurosa de indios, mineros y hacendados*, selección de textos, presentación y notas, Sidermex, México, D. F., 1985, p. 412.

Landradoy..."⁶⁴ Sin duda que dos opiniones rodeaban la labor de fray José María, el citado texto fue conocido en Saltillo el sábado 16 de diciembre y llegó por el correo probablemente desde Monterrey donde había sido impreso. A principios de enero de 1827, el visitador nombrado para la provincia de Jalisco, fray José María Guerrero, confirmó desde Guadalajara la petición de los saltillenses respecto de Landradoy, apoyada por el gobernador Víctor Blanco:

Entendido del oficio de V. E. de 1 de diciembre próximo pasado y documentos con que me lo acompaña relativos a la continuación del P. Fray José María Landradoy en la presidencia de ese convento por sus notorios servicios y utilidad; cuanto es de mi parte influiré para que así se haga con el R. y V. Definitorio...⁶⁵

Si en el ámbito local se reconoce la labor del convento y la utilidad de Landradoy en el medio educativo, a la par y por causa de la penuria económica, como estableció De la Torre Curiel, la provincia de Santiago de Jalisco planteó al ministro de justicia y asuntos eclesiásticos, el coahuilense Dr. Miguel Ramos Arizpe, la posibilidad de entregar el convento de San José del Saltillo, al que el autor citado definió como una casa semiindependiente, por la lejanía del centro administrativo de Guadalajara. Así se expresaba el vicario provincial fray José Durón al ministro Ramos Arizpe:

⁶⁴ AMS, Fondo Presidencia Municipal, caja 71-1, expediente 56, Saltillo, 22 de diciembre de 1826.

⁶⁵ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1827, caja 1, fólder 3, expediente 10, oficio de fray José María Guerrero a Víctor Blanco, Guadalajara, 1 de enero de 1827.

Por lo perteneciente al convento de Saltillo debo decir a V. E. que [...] anualmente se practica en él la correspondiente visita por medio de un comisionado a quien el superior dirige la patente e instrucciones que le autorizan y son del caso con arreglo a lo prevenido en los Estatutos generales; que jamás ha sido personalmente visitado por ninguno de mis predecesores, por cuanto esta Provincia de Santiago de Jalisco, la más pobre sin duda de cuantas abriga en su seno la República Mexicana carece de recursos pecuniarios que serían absolutamente necesarios para espensar [sic] los gastos tan exorbitantes que demandaba la conducción anual de provinciales y presidentes de capítulo a una tan enorme distancia; que de hecho sólo tiene tres religiosos; y que en lo sucesivo no es de esperar que tenga mayor número de individuos atendida la escasez de limosnas que ingresan en él, que retardan su progreso, y lo han borrado del catálogo de guardianías desde [mil] ochocientos veinte y dos en que se le eligió presidente sin voz activa en los capítulos.⁶⁶

El asunto no paró ahí, pues se propuso entregar el convento a la Provincia de San Francisco de Zacatecas, lo que se informó a varios actores entre ellos al gobierno del estado de Coahuila y Texas, esta vez por el visitador Guerrero, quien expuso las razones de una decisión tomada por el definitorio a mayoría de votos, que señaló, como antes citamos, la enorme distancia para visitarlo y aumentó otro argumento:

Porque la causa motiva e impulsiva para haber conseguido del gobierno español la licencia de fundar aquel convento en la dicha ciudad del Saltillo a donde, como

⁶⁶ José Refugio de la Torre Curiel, *op. cit.*, p. 221.

se deja ver, mas bien debería haber fundado la provincia de los Zacatecas, cesó en un todo, por haber sido ella proveer el tal convento de religiosos para surtir las misiones de Coahuila, y de estas misiones hizo renuncia esta provincia de Jalisco y años ha las están sirviendo los padres dieguinos.⁶⁷

La medida acordada a la postre no se llevó a cabo, el convento persistió treinta años más, sin duda pesó la labor de educación que ahí se realizaba. En otro orden, las modas tampoco fueron por supuesto ajenas a los franciscanos de Saltillo, puesto que su movilidad también traía a la ciudad novedades; en 1830 fray Pablo María López describió que la portería del convento “...tiene tres perspectivas pintadas y un farol de cristal” y en cuanto a su pinacoteca, en el interior existían 16 cuadros de lienzo entre grandes y chicos, había 12 llaves de celdas, incluida la de la portería, y cuatro mesas para uso de los religiosos.⁶⁸ A partir de 1828 el estado de Coahuila y Texas ordenó el levantamiento de censos, en donde la estadística recogida ofrece información útil para darnos idea de los movimientos de población, de oficios y profesiones, además de establecimientos de educación; Vito Alessio Robles analizó los censos coahuiltejanos y al referirse al ramo educativo en el de 1831, citó:

En Saltillo: un colegio con 12 estudiantes, y tres escuelas, una pública y dos particulares, con 428 alumnos.⁶⁹

⁶⁷ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1827, caja 1, fólder 9, expediente 2, carta de fray José María Guerrero al gobernador de Coahuila y Texas, Guadalajara, 12 de enero de 1827.

⁶⁸ AHCS, Libro de carta cuenta, caja 19, fólder 6, expediente 7.

⁶⁹ Vito Alessio Robles, *op. cit.* Tomo I, p. 231.



El obispo Jesús María Echavarría y Aguirre con fray Bernardino Madueño en la sacristía del templo de San Francisco en 1943, cuando los franciscanos se hicieron cargo del templo nuevamente. Colección particular.



Diseño interior del nuevo templo de San Francisco de tres naves, condición que guardó por largos años hasta que se forró de cantera su interior. Donación Emma Farías. Fototeca del Archivo Municipal de Saltillo.

El colegio a que hace referencia el censo era la cátedra de filosofía que se impartía en el convento.

Una dependencia formada desde la fundación del convento era la huerta, que se regaba con un uso que provenía del Ojo de Agua y en ella cultivaban árboles frutales y legumbres, en 1832 estaban sembradas "...10 arrobas de cebolla y 500 cabezas de ajo".⁷⁰ La obtención de recursos sumaba para 1835 4,795 pesos de capital corriente, 232 pesos 62 centavos de rédito anual y 736 pesos con 37 centavos de limosnas y obvenciones.⁷¹ Por décadas la vida de convento llevó a los franciscanos a asistir con frecuencia a predicar sermones en días de fiesta a la parroquia de Santiago, visitar los pueblos comarcanos, ser asiduos a las fiestas de Tlaxcala en enero y ocuparse de la comisaría de los hermanos terciarios y los integrantes de la cofradía de *Nuestro Amo Jesús*, la que se había establecido en la iglesia que servía al convento el mes de marzo de 1788, recién establecida la fundación. El libro de *carta-cuenta* dio un especial lugar a la cocina, en cada informe se da pormenor de lo que en ella se tenía: carne, carne seca, frijoles, manteca, chocolate, jabón, cacao malacayo, canela fina, azafrán, azúcar, cera de castilla y la suficiente dotación de tabaco. De este último se entregaba a los religiosos una dotación semanal ya labrados. La cocinera y la molendera, infaltables, a ellas se les trataba con mucha consideración, así lo recogió el libro de *carta-cuenta*:

Un corte de naguas de angaripola que se le dio a Luisa la molendera del chocolate y las tortillas.⁷²

⁷⁰ AHCS, Libro de carta cuenta, caja 19, fólder 6, expediente 7.

⁷¹ José Refugio de la Torre Curiel, *op. cit.*, p. 236.

⁷² *Ibid.*, 1790.

Tres pares de zapatos a las de la cocina, 2 pesos 2 reales.

21 varas de bayeta para naguas de la cocinera a 6 reales.⁷³

No faltaban tampoco el mozo de los mandados, que auxiliaba a los franciscanos en sus trajines diarios y en sus no pocas salidas en la región, como hemos anotado, así lo refirió uno de los gastos registrados en 1790:

El gasto del zacate del caballo del hermano Rafael [Martínez] y el del P. Garavito y su mozo con la mula que llevó a Parras y 12 reales que le di al hermano Rafael para que fuera a la limosna a Cadereyta.⁷⁴

Con el correr del tiempo el complejo franciscano de Saltillo fue objeto de atención por las autoridades del estado, en mayo de 1840, a solicitud del gobierno departamental, el ayuntamiento de la ciudad nombró una comisión a fin de recabar los datos suficientes sobre la fundación “...del convento de San Francisco”; al no encontrar los datos en el archivo del ayuntamiento decidieron los comisionados:

[...] pasar al referido convento, con el fin de suplicar al muy reverendo padre guardián se sirviera facilitar el testimonio de la fundación de dicho convento, quien en el acto presentó la cédula del Rey para la fundación y otros documentos, los que habiendo visto con bastante reflexión, no hay en ninguno de ellos constancia de las obligaciones,

⁷³ *Ibid.*, 1791.

⁷⁴ *Ibid.*

que se dice contrajo el convento en el principio de su establecimiento.⁷⁵

El 30 de abril de 1851 tomaba posesión del convento de San José fray Antonio Buenaventura de Ávila como su guardián, denominación que, si bien de forma legal ya no tenía el citado convento, por costumbre así se les llamaba a quienes la provincia enviaba para su atención. Este religioso en el poco tiempo en que moró en la casa estrechó sus relaciones con los clérigos seculares que vivían en Saltillo, especialmente con el presbítero Manuel Flores Gaona, impulsor de la educación desde las propias instalaciones del convento. Muy cerca estuvo el padre Flores del convento franciscano, al grado de recibir en su calidad de sacerdote el cargo de comisario de la Orden Tercera de San Francisco, esto debido a la falta de sacerdotes que apremiaba a la provincia de Jalisco. Es en este encargo cuando le toca asistir al padre Ávila en sus últimos momentos, pues falleció después de un mes diez días de enfermedad, el 11 de mayo de 1852, según los facultativos que lo atendieron, "...para ponerlo a cubierto de toda responsabilidad" pues ya se había restablecido de sus males, declararon que: "...quiso ocupar su mente para cumplir con sus obligaciones cosa que le prohibimos por ser nocivo a su restablecimiento".⁷⁶ Realizar el inventario de los bienes y objetos que tenía a su cargo el padre Ávila, tanto del

⁷⁵ AMS, Fondo Presidencia Municipal, caja 85, expediente 7, 5 fojas, 25 de mayo de 1840.

⁷⁶ Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, en adelante BPEJ, Fondo Franciscano, Libro de gobierno del ministro provincial fray Antonio Galindo, certificado de la enfermedad de fray Antonio Buenaventura Ávila, por los facultativos José María Cárdenas y Seguín y Antonio Salas, Saltillo, 26 de abril de 1852, p. 184.

convento como propios, nos da una idea de las pertenencias de la casa y del sacerdote a mediados del siglo XIX, últimos años de aquel establecimiento en su primer etapa; en lo inventariado de la casa se enumeraron:

- 213 libros de todos tamaños
- Un nicho de San Francisco de bulto
- Una alcancía
- Doce llaves de puertas

De los bienes del padre Ávila, entre otras cosas se contaron:

- Un reloj de oro para bolsa
- Un reloj para sala corriente
- Un sombrero paja
- Un bastón corriente
- Dos rosarios gordos, uno con cruz de palo y otro con medalla de plata
- Un ostiario hoja de lata
- Un baulito chico con papeles
- 26 cuadernos del periódico *Biblioteca*
- Una Constitución del estado de Nuevo León
- Un caballo ensillado con todo apero para montar
- 62 tomos de distintas materias⁷⁷

El deceso del padre Ávila fue para el convento de San José, o de San Francisco, como ampliamente se le cono-

⁷⁷ *Ibid*, inventario de bienes realizado a la muerte de fray José Buenaventura Ávila, pp. 266-268.

cía, una situación de mayores consecuencias, así lo planteó en varios informes el padre Manuel Flores Gaona al ministro provincial fray Antonio Galindo, dibujándole el nada promisorio futuro que le esperaba al convento:

Esta vez me da ocasión de poner en su elevada penetración, que el estado de orfandad en que se halla esta santa casa, menos el templo en donde se ha erigido en esta época un altar, pinturas de iglesia y algunos paramentos nuevos, puede causarle más deterioro del que hoy tiene, tanto por carecer de los fondos necesarios para su reparación, como por la presencia de un religioso y un lego que le sirva de colector, pues aunque cubrí esta escasez en lo posible, mis ocupaciones, mi cambio a la ciudad de Monterrey, no me permiten llevar los bienes de esta casa; y por último lo que más le ocasiona su ruina es la ocupación por el 3er regimiento activo de guardia nacional de esta capital desde septiembre de 1850 hasta la fecha, siendo que el señor gobernador del estado y yo convenimos en que le serían seguros 10 pesos cada mes por sólo tres piezas y la portería, los cuales me fueron satisfechos hasta la reciba del padre Ávila.⁷⁸

Al iniciar la década de 1850 se ve claramente la intervención de la parroquia de Santiago en la vida del convento, toda vez que la presencia franciscana iba en un rápido y franco decaimiento, la muerte del padre Ávila sólo aceleró esta etapa complicada. Por su parte, el padre Flores, que provenía de la ciudad de México, de donde ya llegó ordenado presbítero, tenía por aquel año que trasladarse a Monterrey

⁷⁸ *Ibid*, informe del cura párroco de Saltillo al ministro provincial fray Antonio Galindo, Saltillo 15 de mayo de 1852, p. 327.

a participar en el concurso de curatos al tiempo de querer concluir en el Seminario de Monterrey su carrera de cánones “...y unos meses que me faltan del tercer curso de teología escolástica”,⁷⁹ situación que lo alejaba de su cargo de comisario de terceros y por consiguiente del cuidado del convento. La respuesta del provincial Galindo fue en algo esperanzadora, ofreció la llegada a Saltillo del padre Maldonado,⁸⁰ por lo que en respuesta del mismo día 16 de agosto de 1852, el padre Manuel Flores dio al provincial una nueva mala, el Congreso de Coahuila resolvió que el convento “...se tomara para cuartel en razón de no haber ni un religioso”.⁸¹ El preludio de nuevas circunstancias asomó para lo único que quedaba de aquella casa, el recuerdo de otros años. El otoño de 1852, el sacerdote Flores dio buenas noticias al informar al provincial que ya se había nombrado nuevo síndico del convento en la persona de José María Salas, que además había conseguido “...con el superior gobierno del estado, el que en este mes quede evacuado por la guardia nacional el local que ocupa en este convento con el objeto de que se dé comienzo a establecerse la cátedra de teología, gramática y filosofía y al separarse de ella la guardia procuraré la recomposición de la casa en lo posible”.⁸² Tres años más tarde, en 1856, el propio ayuntamiento de Saltillo solicitó al obispo de Monterrey, Francisco de Paula Vereza, dejara al sacerdote Manuel Flores

⁷⁹ *Ibid.*, carta del padre Manuel Flores al ministro provincial fray Antonio Galindo, Saltillo, 16 de agosto de 1852, p. 330.

⁸⁰ Fray Juan Maldonado fue enviado a las misiones de Sonora en 1828 encargándose de la misión de Cucurpe a la que regresa de 1844 a 1847. José Refugio de la Torre Curiel, *op. cit.*, pp. 341-343.

⁸¹ BPEJ, carta del padre Manuel Flores al ministro provincial fray Antonio Galindo, Saltillo, 16 de agosto de 1852, p. 330.

⁸² *Ibid.*, carta del padre Manuel Flores Gaona al ministro provincial fray Antonio Galindo, Saltillo 7 de octubre de 1852, volumen 1, expediente 215.



Fray Ildefonso Vadillo Aguilar quien por muchos años trabajó en la restauración del templo de San Francisco y de su altar mayor, réplica del antiguo, como lo conocemos al día de hoy. Colección particular.

en la ciudad, donde sostenía el colegio de San José en el convento franciscano, para el cual se habían conseguido 16 días de agua en la hacienda de Los Dulces Nombres.⁸³ A finales de ese año el gobierno local se dirigió al sacerdote Manuel Flores para establecer un colegio público:

Secretaría de Gobierno
del estado de Coahuila

No existiendo local a propósito para el establecimiento del colegio que es al digno cargo de U. el E. S. gobernador ha tenido a bien disponer se establezca en el convento

⁸³ AMS, Fondo Presidencia Municipal, caja 100-1, expediente 57, 2 fojas, 25 de febrero de 1856.

de esta ciudad, haciendo uso de la buena disposición que sobre el particular ha manifestado el M. R. P. guardián, no menos que de la fundación y constitución del mismo convento que de alguna manera aprueban la presente resolución, puesto que por ellas se previene haya una cátedra de gramática y aun si fuere posible de filosofía.

Dios y Libertad, Saltillo noviembre
25 de 1856.

J. Serapio Fragoso

Sr. Presb. Dn. Manuel Flores
Rector del Colegio de esta ciudad.⁸⁴

A este respecto, y para mayor abundamiento, un expediente relativo al denuncia realizado en 1874 de los terrenos adyacentes, dieciocho años después de que el convento pasó oficialmente a ser colegio público, nos da noticia sobre las determinaciones administrativas de la época en relación con la casa franciscana:

[...] desde 25 de noviembre de 1856 se ocupó el convento de San Francisco en el colegio público de esta ciudad, por convenio habido entre el gobernador del estado y el guardián de dicho convento, y en vista de que según la fundación y constitución del convento parecía estar dedicado por sus fundadores a la instrucción pública. Según el documento número 2 el gobernador del estado de Nuevo León y Coahuila, revestido de faculta-

⁸⁴ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1877, caja 1, fólder 10, expediente 8, 35 fojas, Documentos relativos al cementerio de San Esteban y a la empresa o proyecto para formar un teatro en aquel local o en el del convento de San Francisco.

des amplísimas, en 28 de agosto de 1861, declaró que dicho convento de San Francisco no era denunciabile, con arreglo a las leyes de desamortización, por haberlo destinado el gobierno para la instrucción pública. Desde el año de 1856 hasta la fecha el expresado convento de San Francisco con todos sus anexos está ocupado con el colegio de instrucción secundaria del estado que ahora lleva el nombre de Ateneo Fuente.⁸⁵

Una nación en búsqueda de encontrarse a sí misma, el noreste entrando de lleno en el escenario nacional, grupos en convulsión y, en el ámbito local, la violenta anexión de Coahuila a Nuevo León para formar una sola entidad, poco margen dejaban al ya agónico convento de San José en la ciudad de Saltillo; fueron las Leyes de Reforma las que pondrán en crisis a las comunidades religiosas, la provincia de Santiago de Jalisco resintió sobremanera sus efectos en su ya exigua existencia;⁸⁶ el punto final para el convento de San José fue fray Antonio de la Cruz, su último guardián. A finales de 1860, el gobierno de Nuevo León y Coahuila ordenó al ayuntamiento recogiera los libros existentes en la biblioteca del convento. Al respecto se recurrió al cura párroco Dr. Ramón Martínez, quien expresó:

En debida contestación debo decirle que el último guardián del relacionado convento se fue de esta ciudad sin dar cuenta a este curato de su partida y dejando las llaves, según he sabido, en una casa vecina, a mas de

⁸⁵ *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, 1874, caja 2, fólder 1, expediente 1, 44 fojas, comunicación del ayuntamiento de la villa del Saltillo al gobernador de la provincia de Coahuila, 5 de octubre de 1787.

⁸⁶ El último sobreviviente de la Provincia de Santiago de Jalisco fue fray Pascual Mendoza, hermano no clérigo, que residía en Sayula, Jal., en 1948. José María Casillas, OFM, *op. cit.*, p. 73.

esto este curato nunca ha tenido injerencia ni conocimiento alguno de las cosas del mencionado convento, y por lo mismo no se si en el ha habido o hay libros ni donde hayan quedado.⁸⁷

La indagatoria llevó a informarle a la secretaría de gobierno que los “...libros así como todos los demás papeles pertenecientes a dicho convento se los llevó el guardián”.⁸⁸ Con ello se cerró de alguna manera toda una época, quedaba como eslabón entre tiempos difíciles, el Colegio de San José había nacido en aquel convento y sería el mejor aporte de los franciscanos a la ciudad de Saltillo y un referente de la educación para buena parte del ámbito regional.⁸⁹ En 1908, al reestructurarse la provincia de Jalisco, todavía se contabilizaba entre sus conventos al de Saltillo,⁹⁰ aunque careciera de presencia de religiosos. En una obra de investigación histórica realizada en 1988 por fray Rafael Cervantes Aguirre, éste escribió sobre los conventos que pasaron a formar la nueva provincia:

⁸⁷ AMS, Fondo Presidencia Municipal, caja 103.1, expediente 109, 14 de diciembre de 1860.

⁸⁸ *Ibid.*, 29 de diciembre de 1860.

⁸⁹ El Ing. Melquiades Ballesteros (1855-1938), vecino de Monclova, Coah., en su texto sobre la Ermita de Zapopan, escribió: “En el año de 1867, cuando ya se abrieron las escuelas oficiales por el tiempo de la República, el cura [José María] Hinojosa cerró en Monclova su escuela gratuita que sostuvo por casi tres años, y entonces abrió un colegio en la Ermita, en el que se enseñaba latinidad y filosofía, cuyos estudios y calificaciones eran válidos en el seminario de Monterrey y en el colegio del padre [Manuel] Flores en Saltillo”. *La Ermita de Zapopan*, Monclova, Coah., 1921, p. 6. El Dr. José María Hinojosa se retiró de la ciudad de Monclova en 1872, fue canónigo de la catedral de Monterrey.

⁹⁰ *Schematismus, Provinciae S. S. Francisci et Jacobi de Jalisco, Mexici, ex typographia sanctae crucis*, MCMVIII.



Frontis actual del templo de San Francisco cubierto de cantera, sobrio, tiene como adornos el rosetón de la ventana y las conformidades en relieve hacia la parte superior; rematan el conjunto dos torres con campanarios en su primer cuerpo. En su anexo se ubica la portería antigua del convento franciscano.

Saltillo, Coah., convento restituido con el nombre de San Francisco, en el mismo lugar que ocupaba el antiguo, denominado San José. Casa y templo se han construido y remodelado del todo.⁹¹

Los sillares codiciados

Al triunfo de las armas republicanas, episodio donde participaron un número importante de coahuilenses, de las primeras disposiciones del gobernador y comandante militar Andrés Saturnino Viesca y Bagües, fue la de expedir la Ley de Instrucción Pública, que llevó a la creación del Ateneo Fuen-

⁹¹ Fray Rafael Cervantes Aguirre, OFM, *La Formación de la Nueva Provincia, Cuadro Histórico, segunda parte, de 1908 a 1988*, p. 5, copia.

te, el cual tuvo como sede, por varias décadas, el antiguo convento de San José, dando forma con ello a una especie de continuidad en la tradición educativa del establecimiento religioso; la Dra. María Candelaria Valdés⁹² en su texto sobre los orígenes de la referida institución, citó un aviso publicado en *El Coahuilense* en 1867 sobre la nueva institución:

AVISO

JUNTA DIRECTIVA DE ESTUDIOS DEL ESTADO.

Por acuerdo de esta junta se hace saber al público que el día 1º de noviembre próximo tendrá lugar la solemne apertura del Ateneo Fuente, instalándose en la casa número 2 de la plaza principal ínterin se terminan las recomposiciones del ex-convento de San Francisco.

Los capítulos que siguieron a las ya vetustas construcciones conventuales no terminarán con el establecimiento del Ateneo Fuente, varios denuncios sobre sus terrenos fueron superados por el noble fin a que estaba dedicado el conjunto, caso igual siguió el templo inconcluso, motivo de proyectos fallidos y destrucción total. En primer término, durante la guerra contra la Intervención Francesa, el gobernador Andrés S. Viesca otorgó en venta a Luis Cepeda el terreno del antiguo cementerio de San Esteban a fin de que construyera un teatro, dándole plazo para la conclusión de lo convenido que el comprador no cumplió, y es durante el gobierno del coronel Victoriano Cepeda, antiguo exalumno y profesor del Colegio Josefino, cuando nuevamente se

⁹² María Candelaria Valdés Silva, *El pasado de una esperanza, los orígenes del Ateneo Fuente*, Universidad Autónoma de Coahuila, Ayuntamiento de Saltillo, Saltillo, Coah., 2005, pp. 37 y 48.

formalizó la oferta del teatro, esta vez otorgándole los terrenos del templo inconcluso de San José:

[...] el templo comenzado de San Francisco, con condición de que, también en un determinado tiempo construyera en este un teatro, perdiendo todo derecho a él y al ex cementerio de San Esteban si se pasaba del plazo.⁹³

Los planes de Luis Cepeda quedaron en el intento, cinco años después, en mayo de 1873, de que recibiera la concesión, así describía la Junta Directiva de Estudios del Estado, la situación de la antigua construcción:

También cree indispensable que el abandonado templo situado en la plaza del expresado Ateneo y que el gobierno cedió al C. Luis Cepeda para la construcción de un teatro, destruido por este señor sin haberse llevado a efecto la obra se encuentra hoy convertido en un montón de escombros que imposibilitan dar a la plaza el ornato de que es susceptible.⁹⁴

Ante el poco éxito de Luis Cepeda, un grupo de saltillenses solicitaron al gobernador, Antonio García Carrillo, les cediese gratuitamente el área para dar continuación al proyecto del teatro, a lo que accedió el gobernador, quedando otra vez inconclusos los planes. Poco más de una década después, en tiempos del gobernador Evaristo Madero Elizondo, y cubriendo un interinato en el ejecutivo del estado el Lic. Blas Rodríguez, fue vendido el inmueble en dos mil pesos a la Sociedad Bautista el 22 de enero de 1884, re-

⁹³ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1877, caja 1, fólder 10, expediente 8, 35 fojas.

⁹⁴ *Ibid.*, 9 de mayo de 1873.

presentada por Guillermo D. Powell “...ministro bautista, originario del estado de Mississippi en los Estados Unidos del Norte”, que estaba al frente del Instituto Madero:

[...] el templo comenzado contiguo a la iglesia de San Francisco en la plazuela del mismo nombre, en esta ciudad, cuyo templo tiene veinticinco metros de frente y cincuenta y nueve de fondo, siendo sus linderos, al norte la sacristía y un patiecito de la iglesia de San Francisco, al poniente la plaza del mismo nombre, al sur la calle del Ateneo Fuente y al oriente casas del don Víctor Fuentes y don Ignacio Cepeda.⁹⁵

Al año siguiente y al estar por demoler parte de la construcción, fue interpuesta una demanda por el ciudadano Francisco Bocanegra, que argumentó en su denuncia si “...el antiguo templo comenzado que estaba destinado para la Tercera Orden de San Francisco en esta ciudad, es o no denunciable por haberse desestimado del objeto para que fue cedido a la instrucción pública.” La presencia de una nueva religión en la sociedad saltillense, sin duda motivó que se promoviera la detención de las obras, como así lo ordenó un juez, lo que de inmediato provocó el reclamo del ministro Powell y su abogado, viendo con aquella decisión peligrar su inversión. José María Cárdenas, director del Instituto Madero, elevó queja señalando que la venta le daba a su institución todos los derechos sobre “...el edificio comenzado, sito en la plaza de San Francisco.” Por su parte, Guillermo D. Powell solicitó al gobierno del estado le permitiera seguir con las obras emprendidas, alegando lo siguiente:

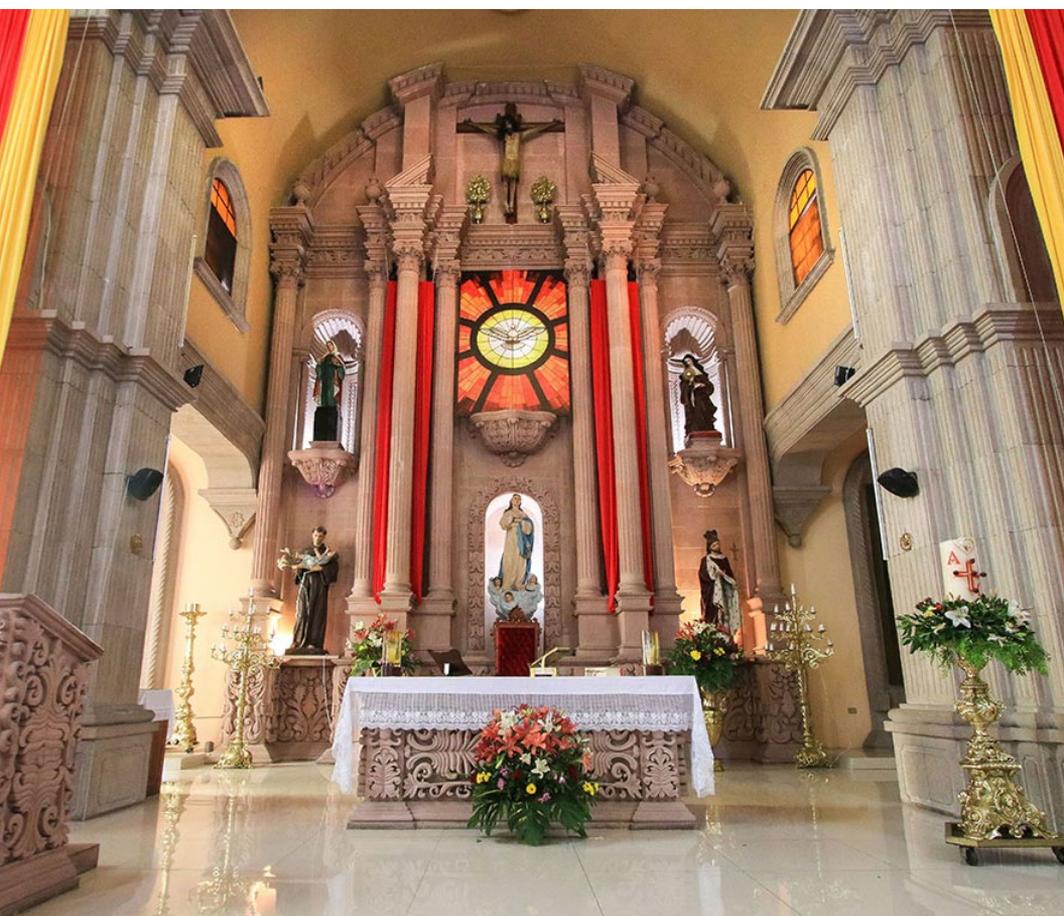
⁹⁵ *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, 1874, caja 2, fólder 1, expediente 1, 44 fojas, 22 de enero de 1884.



Nave central del templo de San Francisco luciendo el decorado de cantera sobre columnas, arcos, marcos de vitrales, el cimborrio de la cúpula y el altar mayor.

[...] en virtud de que la finca vendida no es de la nación, ni pertenece ya a los bienes nacionales, toda vez que el Ministerio de Hacienda declaró que no es denunciante ni adjudicable por la federación, que ésta cedió aquella finca al estado y desde entonces se desprendió de su dominio [...] Para cumplir con el contrato estoy abriendo ya los cimientos para levantar el edificio en que se ha de instalar y establecer la escuela normal de profesores que tengo obligación de fundar; pero como la suspensión decretada por el juez de distrito me privó del derecho de disponer de materiales míos que tomo de los muros que he estado demoliendo.⁹⁶

⁹⁶ *Ibid.*, 13 de junio de 1885.



Altar mayor del templo de San Francisco, de estilo neoclásico, en el cual se retomaron algunos detalles del antiguo que era de menores dimensiones.

Acabados los trámites de juzgado, de una obra en que había mostrado especial interés el gobernador Madero, en el lugar señalado, como antes se cita, acabó construyéndose el edificio de la Iglesia Bautista, que trajera a Saltillo el pastor Guillermo D. Powell.

La educación de la élite política

En este año han concluido los alumnos sus tareas con bastante aprovechamiento, debido al celo y cuidado de la casa conventual y de Fr. José María Landradoy, y la mayor parte se han dirigido a Guadalajara con el fin de estudiar facultades mayores.

*Nota estadística del estado de Coahuila y
Texas en el año de 1826.*

La cátedra que se impartió en el convento de San José de Saltillo, con mayor o menor frecuencia a lo largo de su historia, regentada por varios de los religiosos que moraron en dicha casa, nos propone la formación de una idea sobre la influencia que aportó a los hijos de la élite económica y política de Saltillo, y su entorno regional, en la formación de quienes con el correr del tiempo participaron activamente en la vida política del estado y fueron, al paso de los años, los formadores del proyecto liberal del Ateneo Fuente. Si bien la creación, a finales de la década de 1830, del Colegio Departamental constituyó el primer intento de formalizar la educación superior, la sola presencia de la cátedra del convento provenía de décadas atrás y persistió aun en una segunda época bajo la tutela del padre Flores Gaona, con un modelo más estructurado pero continuador de la tradición que los lectores franciscanos habían establecido. Al igual que la integración de la nómina de religiosos que moraron en el convento de San José, reconocer los alumnos que recibieron cursos de gramática y filosofía en la cátedra franciscana tampoco se antoja fácil, la base para el

intento de configurar una nómina la ha establecido la tesis doctoral de Candelaria Valdés; su exhaustivo estudio sobre los alumnos del Ateneo Fuente y demás profesionistas que formaron la planta de maestros de esa institución, plantea el método para ubicar a los antiguos alumnos del convento. Son los coahuilenses que obtuvieron grados académicos en la primera mitad del siglo XIX a quienes podemos ubicar como alumnos de los franciscanos. En un primer intento de este estudio agregamos a los profesionistas de quienes hemos encontrado y formado base documental, para ubicarlos asistiendo con los lectores franciscanos y al final en el colegio del padre Flores.

- Presbítero Martín Arizpe Fernández, “...nació en Pesquería hijo de don Martín Arizpe y de una señora Fernández. Ya hombre grande se dedicó al estudio y comenzó gramática en esta ciudad, [Saltillo] y poco después se lo llevó mi tío el canónigo don Rafael [Trinidad Ramos Arizpe], a Monterrey a continuar su carrera, que terminó y se ordenó...”⁹⁷

- Licenciado Francisco Valdés Ramos, “Cursó en esta ciudad [Saltillo] latinidad con el doctor don Pedro Valdés y después filosofía con un sacerdote que se apellidaba Briones [fray Juan], predicador de este convento [de San José] quien enseñó un curso por altierie, y el año de 1825 se lo llevó mi tío don Miguel [Ramos Arizpe] para México a continuar su carrera...”⁹⁸

⁹⁷ Apuntes genealógicos escritos por Juan Valdés Ramos en 1892, era sobrino del Dr. Miguel Ramos Arizpe. Acervo documental del Centro Cultural Vito Alessio Robles, Saltillo, Coah.

⁹⁸ *Ibid.*

Hacia 1827 dos jóvenes coahuilenses provenientes de Monclova, Miguel y Simón Blanco Múzquiz, cursaban estudios en Saltillo, como antes lo habían hecho los después abogados Santiago Rodríguez del Bosque y Juan Antonio de la Fuente Cárdenas, todos figuras destacadas del ámbito político local y nacional, a quienes debemos sumar los abogados contemporáneos de ellos, salidos de Saltillo, quienes tuvieron muy de cerca la cátedra de los franciscanos.

Nomina alumnorum

Reconstruir la nómina de religiosos de la provincia de Santiago de Jalisco que fueron moradores del convento de San José del Saltillo, ahora conocido como de San Francisco, no resulta sencillo; de las fuentes documentales que se debieron haber formado en sus siete décadas de existencia ha llegado a nosotros sólo el Libro de *carta-cuenta*, que es la base de la que hemos partido para esta conformación, corroborados los datos con la obra de De la Torre Curiel y las de otros autores.

1787. Fray Ignacio Vicente Dávila⁹⁹

⁹⁹ Fray Ignacio Vicente Dávila se encontraba ya en Saltillo en diciembre de 1786, cuando al morir en la villa el hermano fray Francisco Canal, limosnero del Hospicio de Boca de Leones (Villaldama, Nuevo León) le tocó por encargo del obispo de Linares, fray Rafael Verger, celebrar los oficios fúnebres del religioso fallecido el 3 de diciembre. Al respecto del padre Dávila, para 1787 había solicitado su incorporación al Colegio de Guadalupe, pero cargos de importancia en la provincia de Jalisco se lo impidieron, lo que al fin realizó pero en 1797; falleció en el colegio el 6 de febrero de 1801. *Diario Histórico (o Diario de Narvais) compendio de noticias pertenecientes al Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas y comprensivas a otros lugares, 1767-1804, por fray Mariano Antonio de Vasconcelos*. Paleografía, noticias biográficas y notas, R. P. Fr. Rafael Cervantes, OFM. Edición a cargo de José Fran-

- Fray Mariano Pantaleón Gómez de Aguilar, guardián¹⁰⁰
1788. Fray Mariano Pantaleón Gómez de Aguilar, guardián
1790. Fray José Antonio Verdín, guardián
Fray Rafael Martínez, grande, morador
Fray Rafael Martínez, chico, morador
Fray Antonio Gutiérrez
Fray Antonio de Jesús Garavito¹⁰¹
1792. Fray Antonio Lázaro de la Peña, guardián¹⁰²
Fray Manuel José de Zúñiga¹⁰³
1793. Fray Antonio Lázaro de la Peña, guardián
Fray Manuel de Orduña, guardián¹⁰⁴
Fray Baltazar Juan, predicador, español¹⁰⁵

cisco Román Gutiérrez, Leonardo Sánchez Zamarripa OFM, Raymundo de Lira Quiroz, Zacatecas, Zac., 2004, p. 80.

¹⁰⁰ Fray Mariano Pantaleón Gómez de Aguilar fue misionero en Nayarit los años 1806, 1808 y 1809, en la misión de Santa Teresa. José Refugio de la Torre Curiel, *op. cit.*, p. 288.

¹⁰¹ Fray Antonio de Jesús Garavito fue admitido en el Colegio de Guadalupe el 14 de febrero de 1792, era de 31 años, *Ibid.*, p. 155.

¹⁰² Fray Antonio Lázaro de la Peña era antiguo misionero de Coahuila, en 1765 estaba en la misión de Nadadores y en 1777 era comisario de misiones con sede en la misión de San Francisco de Coahuila, *Ibid.*, p. 316.

¹⁰³ Fray Manuel José de Zúñiga fue misionero de Nayarit en 1802, 1803, 1805, 1806, 1808 y 1809, en la misión de San Juan Peyotán, *Ibid.*, p. 288.

¹⁰⁴ Fray Manuel Orduña, de la calidad de los padres de España, *Ibid.*, p. 162; en 1792 era guardián del convento de Acaponeta en Nayarit, de 1796 a 1799 ocupó el cargo de ministro provincial, *Ibid.*, p. 95, comisario de las misiones de Sonora en 1783, *Ibid.*, p. 97. El 9 de agosto de 1793, el obispo del Nuevo Reino de León le confirió licencia para predicar y confesar hombres y mujeres, José Antonio Portillo Valadez, *op. cit.*, p. 41.

¹⁰⁵ Fray Baltazar Juan llegó a la provincia de Jalisco procedente de España en 1790, fue guardián del convento de Sayula en 1811 y definidor de su provincia en 1818, José Refugio de la Torre Curiel, *op. cit.*, pp. 200 y 339. El 8 de abril de 1793 el obispo del Nuevo Reino de León, Ambrosio de Llanos y Valdés, le concede licencia de predicar y confesar hombres en

- Fray Manuel Zúñiga
 Fray Antonio Gutiérrez
 Fray Antonio Codes¹⁰⁶
 1794. Fray Baltazar Juan, guardián¹⁰⁷
 1796. Fray Baltazar Juan, guardián
 Fray Ramón Maiquez, guardián, español¹⁰⁸
 1797. Fray Ramón Maiquez, guardián
 Fray Mateo Hernández, guardián, español¹⁰⁹
 Fray Baltazar Juan
 Fray Luis Tremblet¹¹⁰
 1798. Fray Francisco Morales, guardián
 1799. Fray Mateo Hernández, guardián

todo el obispado, por tres años. José Antonio Portillo Valadez, *op. cit.*, p. 34. Falleció en 1825.

¹⁰⁶ Fray Antonio Codes, religioso no clérigo, recibió el 27 de octubre de 1794 el pase del obispado del Nuevo Reino de León a la patente que le había dado su ministro provincial para coleccionar limosna en todo el obispado. José Antonio Portillo Valadez, *op. cit.*, p. 76.

¹⁰⁷ José Refugio de la Torre Curiel, *op. cit.*, pp. 200 y 339.

¹⁰⁸ Fray Ramón Maiquez recibió, el 5 de mayo de 1793, del obispado del Nuevo Reino de León licencia de confesar hombres en todo el obispado y predicar por espacio de tres años, la que le fue ratificada el 27 de agosto de 1799. José Antonio Portillo Valadez, *op. cit.*, pp. 36-167.

¹⁰⁹ Fray Mateo Hernández, español llegado en la misión de 1792, pasó a las misiones de Sonora, José Refugio de la Torre Curiel, *op. cit.*, p. 339, fue definidor provincial en 1811, *Ibid.*, p. 200, guardián del convento de Etzatlán, Jalisco en 1818, *Ibid.*, en ese convento lo encontramos al celebrarse la bendición de la capilla de Nuestra Señora de la Cueva Santa el 20 de abril de 1825, Heriberto Navarrete, SJ, *Etzatlán*, Guadalajara, Jal., 1981, p. 43. El 18 de diciembre de 1797 recibía del obispo del Nuevo Reino de León la licencia necesaria para predicar y confesar en todo el obispado. José Antonio Portillo Valadez, *op. cit.*, p. 137.

¹¹⁰ Fray Luis Tremblet era misionero en Sonora en 1833, cuando su comisario, fray Ignacio Dávalos, lo describe de edad de 69 años "muy falto de vista", José Refugio de la Torre Curiel, *op. cit.*, p. 343. Recibió licencia para confesar del obispado del Nuevo Reino de León el 6 de marzo de 1797. José Antonio Portillo Valadez, *op. cit.*, p. 126.

- Fray Ramón Maiquez
 Fray Baltazar Juan
1800. Fray Ramón Maiquez, guardián
 Fray Manuel Montaña¹¹¹
 Fray Mateo Hernández
1802. Fray Antonio de Olivares, guardián¹¹²
 Fray Manuel Morton
 Fray Francisco Leonardo Lazo de la Vega
 Fray Miguel Martínez
1805. Fray José Durón, guardián
 Fray Miguel Ferrando, guardián, español¹¹³
 Fray Ramón Maiquez
 Fray Mateo Hernández, comisario
 Fray Ignacio Villalobos
1806. Fray Mateo Hernández, guardián
 Fray Miguel Ferrando
 Fray Ramón Maiquez
1808. Fray Miguel Ferrando, guardián
 Fray Manuel Madriz, guardián¹¹⁴

¹¹¹ Fray Manuel Montaña era capellán del presidio de Monclova, situado a orillas del río San Rodrigo en el norte de Coahuila, ahí lo encontró fray Agustín de Morfi el 29 de enero de 1777. Ernesto de la Torre Villar, *op. cit.*, p. 206; fue guardián del convento de San Francisco de Guadalajara en 1794, José Refugio de la Torre Curiel, *op. cit.*, p. 162.

¹¹² Fray Antonio de Olivares fue ministro provincial en 1815, *Ibid.*, p. 102, y en 1827, mismo año en que renuncia debido a la ley sobre expulsión de españoles, *Ibid.*, pp. 106-208, guardián del convento de Etzatlán, Jalisco, en 1805, definidor provincial en 1808 y guardián del convento de Santa Anita, Jalisco, en 1811, *Ibid.*, p. 200.

¹¹³ *Ibid.*, el 18 de noviembre de 1793 el obispado del Nuevo Reino de León le otorga licencia de confesar siendo morador de "...la misión de San José de Palmas, de la sierra de la Tamaulipa oriental". José Antonio Portillo Valadez, *op. cit.*, p. 46, el padre Lino Gómez Canedo lo ubica en la expedición de misioneros al colegio de Pachuca en 1783.

¹¹⁴ José Refugio de la Torre Curiel, *op. cit.*, p. 200. Fray José Manuel Madriz era originario de Guadalajara, Jalisco, profesó en el Colegio de Guadalupe en julio de 1782, misionero en la Tarahumara, en las misio-



Detalle de uno de los vitrales que se ubican en las naves laterales del templo de San Francisco.

1809. Fray José Manuel Madriz, guardián
Fray Ramón Maiquez
Fray Miguel Ferrando, vicario
1811. Fray José Manuel Madriz, guardián
Fray Ramón Maiquez, guardián
Fray Francisco Amador
1815. Fray José Antonio Navarro, guardián¹¹⁵
1817. Fray José Antonio Navarro, guardián

nes del Colegio de Guadalupe en 1791, *Diario de Narvais*, p. 66. Falleció en Colima en 1818.

¹¹⁵ José Refugio de la Torre Curiel, *op. cit.*, en 1784 fray José Antonio Navarro era comisario de las misiones de Nayarit, fue vicario provincial en 1827, renunció al cargo el 14 de julio de 1828, *Ibid.*, p. 106, durante su estancia en Nayarit residió en la misión de Jesús María los años 1767, 1769, 1774, 1777, 1783 y 1785, *Ibid.*, p. 288.

- Fray Ramón Maiquez
Fray Francisco Amador
1818. Fray Ramón Maiquez, maestro jubilado y
guardián
1821. Fray Antonio Navarro, guardián
1821. Fray José Buenaventura Sesé, guardián
Fray Ramón Maiquez
Fray José Rafael Rosas
1824. Fray José María Landradoy, guardián¹¹⁶
Fray Juan Briones
Fray José María Pérez
1825. Fray José María Landradoy, guardián
Fray Juan Briones
Fray Vicente de Jesús Lozano
1826. Fray José María Landradoy, guardián
Fray Juan Briones
Fray Vicente de Jesús Lozano
1827. Fray Vicente de Jesús Lozano, guardián y
comisario
Fray Juan Briones
1830. Fray Pablo María López, guardián¹¹⁷
Fray Mariano de Jesús Camporredondo¹¹⁸
1831. Fray Pablo María López, presidente
Fray Mariano de Jesús Camporredondo

¹¹⁶ Fray José María Landradoy jugó un papel destacado en la tarea educativa del convento franciscano de Saltillo. Falleció en 1838.

¹¹⁷ Fray Pablo María López se incorporó a la provincia de Santiago de Jalisco proveniente del Colegio de San Fernando de México, fue destinado a la misión de Ixcatán, en Nayarit, y pasó luego a la misión de la Tarahumara en Chihuahua, *Ibid.*, pp. 346-347.

¹¹⁸ Fray Mariano de Jesús Camporredondo era estudiante en el convento de San Francisco de Guadalajara en 1810, cuando se juró la Independencia en ese convento y se redactó una proclama que se repartió a la entrada del cura Hidalgo en la ciudad, Fray Ángel S. Ochoa, *El Convento de San Francisco de Guadalajara*, Librería Font, Guadalajara, 1959, p. 133.

1832. Fray Gregorio Soto Vélez, presidente¹¹⁹
Fray Mariano de Jesús Camporredondo
1841. Fray Desiderio Moreira, presidente
saliente¹²⁰
Fray Juan Nepomuceno Montaña,
presidente¹²¹
1850. Fray Francisco González, presidente
1851. Fray Antonio Buenaventura Ávila¹²²
1860. Fray Antonio de la Cruz, último presidente

Conclusión

La fundación del convento de San José, o San Francisco, de Saltillo permitió dar continuidad a la presencia de los franciscanos de Jalisco en Coahuila, pasando de la labor misional hasta 1781 e iniciando una nueva tarea pastoral y de educación a partir de 1787. Entre 1786-87, tiempo que llevó el establecimiento de la primera comunidad y la fundación formal del convento de San José, solucionó en parte un problema

¹¹⁹ Fray Gregorio Soto Vélez era morador del convento de San Francisco de Guadalajara en 1807, vicario del mismo convento en 1824, fue misionero en la Tarahumara, José Refugio de la Torre Curiel, *op. cit.*, p. 348.

¹²⁰ AHCS, caja 28, fólter 5, expediente 1. Respecto del padre Moreira, en 1852 se habla de la muerte del referido sacerdote como un suceso acontecido algunos años antes, por lo que fray Desiderio debió permanecer un largo tiempo en Saltillo. BPEJ, Fondo Franciscano, Libro de gobierno de fray Antonio Galindo, carta del párroco de Saltillo al ministro provincial, 15 de mayo de 1852, folio 327.

¹²¹ Fray Juan Nepomuceno Montaña fue designado vicario provincial en 1871, a la muerte del último provincial electo en capítulo, que fue el padre fray Andrés de Jesús Tinajero; falleció el padre Montaña en 1872, siendo guardián y párroco en Etzatlán, Jal.

¹²² Fray Antonio Buenaventura Ávila se incorporó a la comisaría de las misiones de la Tarahumara en 1831, proveniente de otro de los institutos franciscanos, De la Torre Curiel, *op. cit.*, p. 348, falleció en Saltillo en 1852.

interno de los frailes como institución ante el proceso de secularización, y respondió en el ámbito regional a la solicitud de los vecinos de Saltillo para la atención de una considerable membresía de la Tercera Orden Franciscana y una encomienda especial para dedicarse a la educación. El ofrecimiento inicial de las autoridades de la provincia de Jalisco de mandar maestros, la larga permanencia de fray Ramón Maiquez, el impulso educativo de fray José María Landradoy y fray Juan Briones, la presencia del sacerdote secular Manuel Flores Gaona, indican que el objetivo de la fundación, la enseñanza, se consolidó a finales del siglo XVIII y perduró hasta la extinción del convento. La lejanía del centro de poder de su instituto religioso, la crisis de varias décadas por la que atravesó la provincia de Jalisco desde iniciado el proceso de secularización, la falta de personal y circunstancias adversas al triunfo de la causa liberal, terminaron con su presencia en Saltillo. Desde la fundación, el convento de San José fue conocido como de San Francisco, por ser el patrón de la iglesia de la Tercera Orden, denominación que el imaginario le ha dado hasta nuestros días. En soleras quedó lo que pudo ser, sí, el templo de San José. La nómina de religiosos que cubre de 1786 a 1860 registró 44 moradores en la historia del convento. El convento del Señor San José del Saltillo, o simplemente San Francisco como hasta hoy se le identifica, cubrió en su primera etapa siete décadas de presencia en el tiempo, levantando con apoyo de la comunidad saltillense el espacio de su conjunto conventual, en parte a medio edificar; si en algo sobresalió su presencia lo fue en dedicar el claustro de su convento para la educación de las generaciones jóvenes de saltillenses que después figuraron en la vida política y social de su tierra y de la nación; allí en la cátedra del convento, después en el colegio

de San José y al triunfo de la República en el Ateneo Fuente, dedicaría horas de su vida al estudio y a la docencia el patriota coronel Victoriano Cepeda Camacho, entre otros muchos que formaron la élite política coahuilense decimonónica. A toda esta historia siguió una etapa más contemporánea a partir de 1944, cuando la Provincia de San Francisco y Santiago de Jalisco, a invitación del obispo Jesús María Echavarría y Aguirre, volvió a hacerse cargo de la iglesia que sus antecesores habían ocupado hasta 1860. Sin embargo, entre 1952 y 1953, por motivo de una ampliación de la calle Juárez y argumentando que el edificio de finales del siglo XVIII estaba ocupando parte de la calle, se derrumbó el antiguo templo, y para ello “se trajeron presos de la cárcel que estaba cercana y en una noche destruyeron el templo”,¹²³ de inmediato se dio inicio a la construcción de la nueva iglesia, edificada de hormigón; intervino en ello el Arq. Zeferino Domínguez Villarreal y realizó el dibujo de la nueva obra el Arq. Jesús Ochoa Ruesga; el guardián del convento era en esa época fray Serafín Barragán. Por largos años el templo estuvo sólo con su acabado de hormigón y fue a finales de la década de los ochenta y principios de los noventa del siglo XX, cuando fray Ildefonso Vadillo Aguilar impulsó las obras de revestimiento de cantera del templo hasta sus torres, concluyendo la edificación interior con el altar mayor del mismo material, tomando como modelo el que tuvo durante el periodo virreinal.

¹²³ Testimonio recabado en la ciudad de Guadalajara en 1985, de uno de los antiguos moradores del convento de San Francisco de Saltillo. A ello se agrega otra opinión, la de un testigo de la ciudad de Saltillo que recordó la molestia del obispo Luis Guizar Barragán, conocedor de la historia, cuando se enteró “a la mañana siguiente” de la destrucción del templo colonial de San Francisco. El presidente municipal en turno era Carlos Valdés Villarreal, 1952-1954.

SAN FRANCISCO DE SALTILLO, EL CONVENTO DE SAN JOSÉ Y EL COLEGIO JOSEFINO

LUCAS MARTÍNEZ SÁNCHEZ



Instituto Municipal de
Cultura
de Saltillo